



GOBIERNO REGIONAL  
**CUSCO**  
Integridad

Gobierno Regional  
de Cusco

Plan  
**COPESCO**

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

N° 01 PERFIL DE PUESTO	
AREA SOLICITANTE	SUB DIRECCIÓN DE PUESTA EN VALOR, ACONDICIONAMIENTO URBANO E INFRAESTRUCTURA TURÍSTICA
CATEGORIA REQUERIDA	TII
CODIGO	SDPVAUIT-TII-A
CARGO REQUERIDO	CONDUCTOR DE VEHÍCULO – RELLENO SANITARIO DE CALCA
REQUISITOS MINIMOS	
FORMACION ACADEMICA	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Secundaria Completa.</li> </ul>
EXPERIENCIA LABORAL GENERAL	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Experiencia laboral igual o mayor a 01 año.</li> </ul>
EXPERIENCIA LABORAL ESPECIFICA	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 06 meses de experiencia con la función a desempeñar en el área.</li> </ul>
ESPECIALIZACION	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Licencia de conducir AII-B o AIIIC.</li> <li>• Contar con cursos de capacitación relacionada a la función de conductor.</li> </ul>
CONOCIMIENTOS	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Contar con conocimientos en normas y reglas de tránsito.</li> </ul>
COMPETENCIAS	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Trabajo bajo presión, comunicación asertiva, iniciativa, responsabilidad, resolución de problemas, organización, trabajo en equipo y proactividad.</li> <li>• Disponibilidad inmediata.</li> </ul>
FUNCIONES	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Conducción de vehículo liviano.</li> <li>• Traslado de personal de obra en coordinación con residencia o personal encargado del área competente.</li> <li>• Responsable del cuidado y mantenimiento del vehículo asignado.</li> <li>• Llevar el control del mantenimiento de la unidad.</li> <li>• Llevar el control del uso de la unidad y reportar por medio de partes diarios.</li> <li>• Y otras específicas, relacionadas a las funciones antes detalladas.</li> </ul>
CONDICIONES	DETALLE
REGIMEN LABORAL	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Decreto Legislativo N°728.</li> </ul>
SECUENCIA FUNCIONAL DE LA META	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 0002 - Ampliación y Mejoramiento del Sistema de la Gestión Integral de los Residuos Sólidos en los Distritos de Calca, Lamay, Coya, Pisac, San Salvador y Taray de la Provincia de Calca-Región Cusco.</li> </ul>
LUGAR DE PRESTACION DE SERVICIOS	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Presencial – En la integridad de la obra y en campamento respectivo - <b>No remoto.</b></li> </ul>
DURACION DEL CONTRATO	<ul style="list-style-type: none"> <li>• A partir de la contratación por 03 meses.</li> </ul>
REMUNERACION MENSUAL	<ul style="list-style-type: none"> <li>• S/. 2,500.00 (Dos Mil Quinientos con 00/100 Soles) mensuales, los cuales incluyen los descuentos y aportaciones de ley, así como toda deducción aplicable al contratado bajo esta modalidad.</li> </ul>

PLAN COPESCO  
Arq. Antero R.  
Huamán Velasco  
SUB DIRECTOR EJECUTIVO

PLAN COPESCO  
CPC. Ana María  
Alata Cujunta  
JEFE  
UNIDAD DE PLANIFICACION, PRESUPUESTO Y RECURSOS HUMANOS

UNIDAD FUNCIONAL DE GESTION DE RR.HH.  
Sra. Iris Iturri  
Chavez  
RESPONSABLE  
PLAN COPESCO



GOBIERNO REGIONAL  
**CUSCO**  
Integración

Gobierno Regional  
de Cusco

Plan  
**COPESCO**

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

N° 02 PERFIL DE PUESTO	
AREA SOLICITANTE	SUB DIRECCIÓN DE PUESTA EN VALOR, ACONDICIONAMIENTO URBANO E INFRAESTRUCTURA TURÍSTICA
CATEGORIA REQUERIDA	PIV
CODIGO	SDPVAUIT-PIV-B
CARGO REQUERIDO	ESPECIALISTA EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO – RELLENO SANITARIO DE CALCA
REQUISITOS MINIMOS	
FORMACION ACADEMICA	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Título Profesional en Ingeniería Industrial, Minas, Metalúrgica o afines.</li> <li>• Colegiado, habilitado.</li> </ul>
EXPERIENCIA LABORAL GENERAL	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Experiencia laboral igual o mayor a 03 años, contados desde la colegiatura.</li> </ul>
EXPERIENCIA LABORAL ESPECIFICA	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 02 años de experiencia con la función a desempeñar en el área.</li> </ul>
ESPECIALIZACION	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Contar con Capacitación especializada con la función a desempeñar en el área.</li> <li>• Diplomado en seguridad y salud ocupacional.</li> </ul>
CONOCIMIENTOS	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Manejo de Microsoft Office o similares.</li> </ul>
COMPETENCIAS	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Trabajo bajo presión, comunicación asertiva, iniciativa, responsabilidad, resolución de problemas, organización, trabajo en equipo y proactividad.</li> <li>• Disponibilidad inmediata.</li> </ul>
FUNCIONES	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Elaborar el Plan de Seguridad y Salud Ocupacional y Medio Ambiente en el Trabajo.</li> <li>• Dar cumplimiento a la Ley 29783 Ley de Seguridad y Salud en el trabajo en el Perú.</li> <li>• Elaborar implementar, gestionar y controlar el funcionamiento del Plan de Seguridad y Salud Ocupacional y Medio Ambiente en el Trabajo.</li> <li>• Elaborar implementar, gestionar y controlar el funcionamiento del Programa de seguridad y salud en el trabajo.</li> <li>• Brindar las capacitaciones sobre temas de Seguridad y Salud Ocupacional para el personal de obra. Promover y mantener condiciones de trabajo saludables y seguras, mediante el uso adecuado de señales preventivas de seguridad, durante el proceso de ejecución de la obra. Hacer cumplir a todo el personal en obra el uso adecuado de los equipos de protección personal (EPP).</li> <li>• Fomentar una cultura de prevención en riesgos ocupacionales, ambientales y de cumplimiento de los principales laborales, para lo cual inducirá entrenamientos y capacitaciones a los trabajadores con el propósito de mejorar su desempeño en el desarrollo de sus actividades.</li> <li>• Planificar, identificar y analizar los riesgos, respuestas, seguimientos y control de riesgos del proyecto.</li> <li>• Responder oportuna y eficazmente a cualquier contingencia a fin de minimizar sus efectos adversos en el personal e instalaciones en obra.</li> <li>• Reportar todo incidente o accidente ocurrido en la obra en coordinación con la enfermera de Obra.</li> <li>• Elaborar los informes mensuales referentes a SSOMA.</li> <li>• Coordinar e implementar de manera permanente con la residencia y el comité de obra, para acciones preventivas en seguridad y salud.</li> <li>• Sensibilizar a la población del sector sobre acciones preventivas en seguridad, salud e impacto ambiental generadas por la obra.</li> <li>• Y otras específicas, relacionadas a las funciones antes detalladas.</li> </ul>
CONDICIONES	DETALLE
REGIMEN LABORAL	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Decreto Legislativo N°728.</li> </ul>
SECUENCIA FUNCIONAL DE LA META	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 0002 - Ampliación y Mejoramiento del Sistema de la Gestión Integral de los Residuos Sólidos en los Distritos de Calca, Lamay, Coya, Pisac, San Salvador y Taray de la Provincia de Calca-Región Cusco.</li> </ul>
LUGAR DE PRESTACION DE SERVICIOS	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Presencial – En la integridad de la obra y en campamento respectivo - <b>No remoto.</b></li> </ul>
DURACION DEL CONTRATO	<ul style="list-style-type: none"> <li>• A partir de la contratación por 03 meses.</li> </ul>
REMUNERACION MENSUAL	<ul style="list-style-type: none"> <li>• S/. 4,500.00 (Cuatro Mil Quinientos con 00/100 Soles) mensuales, los cuales incluyen los descuentos y aportaciones de ley, así como toda deducción aplicable al contratado bajo esta modalidad.</li> </ul>

PLAN COPESCO  
Arq. Antero E.  
Huamán Velasco  
SUB DIRECTOR EJECUTIVO

PLAN COPESCO  
C. Ana María  
Alata Cotunta  
JEFE

UNIDAD FUNCIONAL DE GESTIÓN DE RR.HH.  
Sra. Iris Iturri  
Chávez  
RESPONSABLE  
PLAN COPESCO



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

N° 03		PERFIL DE PUESTO	
AREA SOLICITANTE	SUB DIRECCIÓN DE PUESTA EN VALOR, ACONDICIONAMIENTO URBANO E INFRAESTRUCTURA TURÍSTICA		
CATEGORIA REQUERIDA	PV		
CODIGO	SDPVAUIT-PV-C		
CARGO REQUERIDO	ASISTENTE TÉCNICO DE OBRA II – RELLENO SANITARIO DE CALCA		
REQUISITOS MINIMOS			
FORMACION ACADEMICA	<ul style="list-style-type: none"> <li>Título Profesional en Ingeniería Civil.</li> <li>Colegiado, habilitado.</li> </ul>		
EXPERIENCIA LABORAL GENERAL	<ul style="list-style-type: none"> <li>Experiencia laboral igual o mayor a 02 años, contados desde la colegiatura.</li> </ul>		
EXPERIENCIA LABORAL ESPECIFICA	<ul style="list-style-type: none"> <li>01 año de experiencia con la función a desempeñar en el área.</li> </ul>		
ESPECIALIZACION	<ul style="list-style-type: none"> <li>Contar con Capacitación especializada con la función a desempeñar en el área.</li> </ul>		
CONOCIMIENTOS	<ul style="list-style-type: none"> <li>Manejo de Microsoft Office.</li> <li>Manejo de Microsoft Project o similares.</li> <li>Manejo de Software S10 o similares.</li> <li>Manejo de AutoCAD, Civil 3D o similares.</li> </ul>		
COMPETENCIAS	<ul style="list-style-type: none"> <li>Trabajo bajo presión, comunicación asertiva, iniciativa, responsabilidad, resolución de problemas, organización, trabajo en equipo y proactividad.</li> <li>Disponibilidad inmediata.</li> </ul>		
FUNCIONES	<ul style="list-style-type: none"> <li>Revisar y verificar el expediente técnico y/o modificaciones. La revisión y la verificación se consideran de fundamental importancia y debe entenderse como una optimización de este, confrontando lo señalado en los planos como el terreno, participar en la elaboración del informe de compatibilidad (de corresponder) o elaboración de informes de corte.</li> <li>Participar en la ejecución de la obra y que esta se sujete al expediente técnico aprobado.</li> <li>Realizar los metrados diarios de los trabajos ejecutados en obra, que serán informados diariamente y consolidados de manera mensual.</li> <li>Realizar la cuantificación y contraste de los metrados realizados en cada jornada con lo que se consigna en el expediente técnico, reportando cualquier mayor metrado, partida nueva o cualquier situación que amerite su análisis y autorización del supervisor de obra, previa coordinación con el residente de la obra.</li> <li>Participar en la elaboración de expedientes de modificación y ampliaciones de plazo</li> <li>Participar en el control, registro, administración, custodia y mantenimiento de todas las maquinarias, vehículos, equipos, materiales y/o insumos asignados a la obra.</li> <li>Participar en la elaboración y presentación del informe mensual, con la conformidad del supervisor, dentro de los 05 primeros días hábiles del mes siguiente, a la Sub-Dirección de infraestructura vial; así como la elaboración de los formatos 12-B e InfOrbras.</li> <li>Participar en la compatibilización de horas máquina y rendimientos, verificación del movimiento almacén con la ejecución física de trabajos en obra.</li> <li>Participar en la elaboración y presentación del informe anual y/o final de la obra.</li> <li>Controlar y verificar las actividades de campo en coordinación con profesionales de las diferentes especialidades, así como con las normas de calidad, seguridad, salud y medio ambiente.</li> <li>Y otras específicas, relacionadas a las funciones antes detalladas.</li> </ul>		
CONDICIONES		DETALLE	
REGIMEN LABORAL	<ul style="list-style-type: none"> <li>Decreto Legislativo N°728.</li> </ul>		
SECUENCIA FUNCIONAL DE LA META	<ul style="list-style-type: none"> <li>0002 - Ampliación y Mejoramiento del Sistema de la Gestión Integral de los Residuos Sólidos en los Distritos de Calca, Lamay, Coya, Pisac, San Salvador y Taray de la Provincia de Calca-Región Cusco.</li> </ul>		
LUGAR DE PRESTACION DE SERVICIOS	<ul style="list-style-type: none"> <li>Presencial – En la integridad de la obra y en campamento respectivo - <b>No remoto.</b></li> </ul>		
DURACION DEL CONTRATO	<ul style="list-style-type: none"> <li>A partir de la contratación por 03 meses.</li> </ul>		
REMUNERACION MENSUAL	<ul style="list-style-type: none"> <li>S/. 4,000.00 (Cuatro Mil con 00/100 Soles) mensuales, los cuales incluyen los descuentos y aportaciones de ley, así como toda deducción aplicable al contratado bajo esta modalidad.</li> </ul>		

PLAN COPESCO  
Arg. Arturo R. Huamán Velasco  
SUB DIRECTOR EJECUTIVO

PLAN COPESCO  
CPEA Ana María Alata Cobunta  
JEFE

UNIDAD FUNCIONAL DE GESTIÓN DE SERVICIOS  
Sra. Iris Iturri Chávez  
RESPONSABLE  
PLAN COPESCO



GOBIERNO REGIONAL  
**CUSCO**  
Integridad

Gobierno Regional  
de Cusco

Plan  
**OPESCO**

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

N° 04		PERFIL DE PUESTO	
AREA SOLICITANTE	SUB DIRECCIÓN DE PUESTA EN VALOR, ACONDICIONAMIENTO URBANO E INFRAESTRUCTURA TURÍSTICA		
CATEGORIA REQUERIDA	TII		
CODIGO DE CARGO	SDPVAUIT-TII-D		
CARGO REQUERIDO	ASISTENTE ADMINISTRATIVO – RELLENO SANITARIO DE CALCA		
REQUISITOS MINIMOS			
FORMACION ACADEMICA	<ul style="list-style-type: none"> <li>Egresado universitario o técnico en administración, contabilidad, contabilidad y/o afines.</li> </ul>		
EXPERIENCIA LABORAL GENERAL	<ul style="list-style-type: none"> <li>Experiencia laboral igual o mayor a 01 año.</li> </ul>		
EXPERIENCIA LABORAL ESPECIFICA	<ul style="list-style-type: none"> <li>06 meses de experiencia con la función a desempeñar en el área.</li> </ul>		
ESPECIALIZACION	<ul style="list-style-type: none"> <li>Contar con Capacitación especializada con la función a desempeñar en el área.</li> </ul>		
CONOCIMIENTOS	<ul style="list-style-type: none"> <li>Contar con Conocimientos en la Ley de Contrataciones con el Estado.</li> <li>Manejo de Microsoff Office o similares.</li> </ul>		
COMPETENCIAS	<ul style="list-style-type: none"> <li>Trabajo bajo presión, comunicación asertiva, iniciativa, responsabilidad, resolución de problemas, organización, trabajo en equipo y proactividad.</li> <li>Disponibilidad inmediata.</li> </ul>		
FUNCIONES	<ul style="list-style-type: none"> <li>Elaborar los requerimientos de bienes y/o servicios en el sistema respectivo, en función a las especificaciones técnicas o términos de referencia alcanzados por los profesionales especialistas y aprobadas por el residente y supervisor de obra.</li> <li>Elaborar el requerimiento de personal modal y/o personal obrero de acuerdo con la necesidad de obra, el cual será determinado por el residente y supervisor de obra.</li> <li>Efectuar el trámite de los tareas mensuales del personal indeterminado, modal y eventual, en las fechas establecidas por la Unidad de Personal y Capacitación.</li> <li>Efectuar el seguimiento constante de los requerimientos de bienes, servicios y personal.</li> <li>Participar en la elaboración del plan de trabajo del año, siendo responsable, juntamente con el residente de obra, sobre la programación financiera de la obra y la elaboración del calendario de adquisiciones de bienes y/o servicios.</li> <li>Efectuar el seguimiento constante del estado financiero de la obra, juntamente con la residencia de obra.</li> <li>Elaborar y/o efectuar el seguimiento de los diferentes documentos remitidos por la residencia (Informes, Cartas, Oficios, modificación de específicas, actas, informes y otros).</li> <li>Efectuar el seguimiento la entrega de bienes y servicios solicitados; asimismo, elaborar las conformidades de pago a los proveedores.</li> <li>Elaborar y entregar el informe mensual concerniente a la ejecución financiera dentro de los (05) primeros días hábiles siguientes del mes informado; asimismo, deberá verificar el informe mensual de almacén en su integridad y contrastar dicha información con el informe financiero elaborado.</li> <li>Elaborar y entregar el informe financiero anual para la preliquidación y/o Informe Final de Ejecución de la obra, en un plazo no mayor de 15 días calendario, contados a partir de la culminación y/o paralización de Obra.</li> <li>Y otras específicas, relacionadas a las funciones antes detalladas.</li> </ul>		
CONDICIONES	DETALLE		
REGIMEN LABORAL	Decreto Legislativo N° 728		
SECUENCIA FUNCIONAL DE LA META	<ul style="list-style-type: none"> <li>0002 - Ampliación y Mejoramiento del Sistema de la Gestión Integral de los Residuos Sólidos en los Distritos de Calca, Lamay, Coya, Pisac, San Salvador y Taray de la Provincia de Calca-Región Cusco.</li> </ul>		
LUGAR DE PRESTACION DE SERVICIOS	<ul style="list-style-type: none"> <li>Presencial – En la integridad de la obra y en campamento respectivo - <b>No remoto.</b></li> </ul>		
DURACION DEL CONTRATO	<ul style="list-style-type: none"> <li>A partir de la contratación por 03 meses.</li> </ul>		
REMUNERACION MENSUAL	S/. 2,500.00 (Dos Mil Quinientos con 00/100 Soles) mensuales, los cuales incluyen los descuentos y aportaciones de ley, así como toda deducción aplicable al contratado bajo esta modalidad.		

PLAN OPESCO  
Arg. Antero R.  
Huamán Velasco

PLAN OPESCO  
CPC. Ana María  
Alata Catuña  
JEFE

UNIDAD FUNCIONAL DE LA SUBDIRECCIÓN DE PLAN  
Sra. Iris Iturrí  
Chávez  
RESPONSABLE



Gobierno Regional  
**CUSCO**  
Integridad

Gobierno Regional  
de Cusco

Plan  
**COPESCO**

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

N° 05		PERFIL DE PUESTO	
AREA SOLICITANTE	SUB DIRECCIÓN DE PUESTA EN VALOR, ACONDICIONAMIENTO URBANO E INFRAESTRUCTURA TURÍSTICA		
CATEGORIA REQUERIDA	TI		
CODIGO DE CARGO	SDPVAUIT-TI-E		
CARGO REQUERIDO	RESPONSABLE DE ALMACÉN DE OBRA – RELLENO SANITARIO DE CALCA		
REQUISITOS MINIMOS			
FORMACION ACADEMICA	<ul style="list-style-type: none"> <li>Diploma de Bachiller o Título técnico en administración, contabilidad o afines.</li> </ul>		
EXPERIENCIA LABORAL GENERAL	<ul style="list-style-type: none"> <li>Experiencia laboral igual o mayor a 01 año, contados desde el bachillerato o título técnico.</li> </ul>		
EXPERIENCIA LABORAL ESPECIFICA	<ul style="list-style-type: none"> <li>06 meses de experiencia con la función a desempeñar en el área.</li> </ul>		
ESPECIALIZACION	<ul style="list-style-type: none"> <li>Contar con capacitación especializada con la función a desempeñar en el área.</li> </ul>		
CONOCIMIENTOS	<ul style="list-style-type: none"> <li>Manejo de Microsoft Office o similares.</li> </ul>		
COMPETENCIAS	<ul style="list-style-type: none"> <li>Trabajo bajo presión, comunicación asertiva, iniciativa, responsabilidad, resolución de problemas, organización, trabajo en equipo y proactividad</li> <li>Disponibilidad inmediata.</li> </ul>		
FUNCIONES	<ul style="list-style-type: none"> <li>Recepción de materiales, herramientas, insumos, repuestos, combustibles, materiales de oficina y cualquier bien que la obra requiera para ejecutar las actividades de acuerdo a las especificaciones técnicas requeridas que deberán ser registradas en las notas de entrada de almacén.</li> <li>Proporcionar los materiales, herramientas, insumos, repuestos, combustibles, materiales de oficina, al personal de obra para la ejecución de la obra con el debido control en una nota de salida.</li> <li>Llevar a cabo el control de los bienes a través de los BINCARDS el cual debe estar actualizado diariamente. Elaboración y presentación del informe mensual de almacén de acuerdo a las directivas de almacén del PLAN COPESCO, con la conformidad del supervisor, dentro de los 05 primeros días hábiles del mes siguiente, el no cumplimiento con la presentación de los informes mensuales será motivo de no dar conformidad al pago correspondiente del almacenero de obra.</li> <li>Estar vigilante a la necesidad de materiales y/o asignación de equipos al personal obrero para la adecuada ejecución de la obra.</li> <li>Apoyar en la elaboración y presentación del informe final y/o de corte de ejecución de la obra a la subdirección de infraestructura vial, en un plazo no mayor de 15 días calendario, contados a partir de la culminación y/o paralización de obra, el procedimiento administrativo para dar conformidad al informe final será según lo establecido por el Plan COPESCO.</li> <li>Y otras específicas, relacionadas a las funciones antes detalladas.</li> </ul>		
CONDICIONES	DETALLE		
REGIMEN LABORAL	Decreto Legislativo N° 728		
SECUENCIA FUNCIONAL DE LA META	<ul style="list-style-type: none"> <li>0002 - Ampliación y Mejoramiento del Sistema de la Gestión Integral de los Residuos Sólidos en los Distritos de Calca, Lamay, Coya, Pisac, San Salvador y Taray de la Provincia de Calca-Región Cusco.</li> </ul>		
LUGAR DE PRESTACION DE SERVICIOS	<ul style="list-style-type: none"> <li>Presencial – En la integridad de la obra y en campamento respectivo - <b>No remoto.</b></li> </ul>		
DURACION DEL CONTRATO	<ul style="list-style-type: none"> <li>A partir de la contratación por 03 meses.</li> </ul>		
REMUNERACION MENSUAL	S/. 3,000.00 (Tres Mil con 00/100 Soles) mensuales, los cuales incluyen los descuentos y aportaciones de ley, así como toda deducción aplicable al contratado bajo esta modalidad.		

PLAN COPESCO  
Arq. Antero R.  
Huamán Velasco  
SUB DIRECTOR FRENTO

PLAN COPESCO  
Arq. Ana María  
Alata Catuña  
JEFE

UNIDAD FUNCIONAL DE GESTION DE RR.HH.  
Sra. Iris Iturri  
Chavez  
RESPONSABLE  
PLAN COPESCO



Gobierno Regional  
de Cusco

Plan  
COPESCO

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

N° 06 PERFIL DE PUESTO	
AREA SOLICITANTE	SUB-DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA VIAL
CATEGORIA REQUERIDA	TII
CODIGO DE CARGO	SDIV-TII-F
CARGO REQUERIDO	CONDUCTOR DE VEHÍCULO – CUSCO CCORCA
REQUISITOS MINIMOS	
FORMACION ACADEMICA	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Secundaria Completa.</li> </ul>
EXPERIENCIA LABORAL GENERAL	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Experiencia laboral igual o mayor a 01 año.</li> </ul>
EXPERIENCIA LABORAL ESPECIFICA	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 06 meses de experiencia con la función a desempeñar en el área.</li> </ul>
ESPECIALIZACION	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Licencia de conducir AII-B o AIIC</li> <li>• Contar con cursos de capacitación relacionada a la función de conductor.</li> </ul>
CONOCIMIENTOS	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Contar con conocimientos en normas y reglas de tránsito</li> </ul>
COMPETENCIAS	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Trabajo bajo presión, comunicación asertiva, iniciativa, responsabilidad, resolución de problemas, organización, trabajo en equipo y proactividad.</li> <li>• Disponibilidad inmediata.</li> </ul>
FUNCIONES	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Conducción de vehículo liviano.</li> <li>• Traslado de personal de obra en coordinación con residencia o personal encargado del área competente.</li> <li>• Responsable del cuidado y mantenimiento del vehículo asignado.</li> <li>• Llevar el control del mantenimiento de la unidad.</li> <li>• Llevar el control del uso de la unidad y reportar por medio de partes diarios.</li> <li>• Y otras específicas, relacionadas a las funciones antes detalladas.</li> </ul>
CONDICIONES	DETALLE
REGIMEN LABORAL	Decreto Legislativo N° 728
SECUENCIA FUNCIONAL DE LA META	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 0012 - Mejoramiento de la Carretera Cusco - Ccorca - Huayllaypampa entre los Distritos de Cusco, Santiago y Ccorca, Provincia de Cusco, Departamento de Cusco.</li> </ul>
LUGAR DE PRESTACION DE SERVICIOS	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Presencial – En la integridad de la obra y en campamento respectivo - <b>No remoto.</b></li> </ul>
DURACION DEL CONTRATO	<ul style="list-style-type: none"> <li>• A partir de la contratación por 03 meses.</li> </ul>
REMUNERACION MENSUAL	S/. 2,500.00 (Dos Mil Quinientos con 00/100 Soles) mensuales, los cuales incluyen los descuentos y aportaciones de ley, así como toda deducción aplicable al contratado bajo esta modalidad.





Gobierno Regional  
de Cusco

Plan  
COPESCO

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

N° 07		PERFIL DE PUESTO	
AREA SOLICITANTE	SUB-DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA VIAL		
CATEGORIA REQUERIDA	PIV		
CODIGO	SDIV-PIV-G		
CARGO REQUERIDO	ESPECIALISTA EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO – CUSCO CCORCA		
<b>REQUISITOS MINIMOS</b>			
FORMACION ACADEMICA	<ul style="list-style-type: none"> <li>Título Profesional en Ingeniería Industrial, Minas, Metalúrgica o afines.</li> <li>Colegiado, habilitado.</li> </ul>		
EXPERIENCIA LABORAL GENERAL	<ul style="list-style-type: none"> <li>Experiencia laboral igual o mayor a 03 años, contados desde la colegiatura.</li> </ul>		
EXPERIENCIA LABORAL ESPECIFICA	<ul style="list-style-type: none"> <li>02 años de experiencia con la función a desempeñar en el área.</li> </ul>		
ESPECIALIZACION	<ul style="list-style-type: none"> <li>Contar con Capacitación especializada con la función a desempeñar en el área.</li> <li>Diplomado en seguridad y salud ocupacional.</li> </ul>		
CONOCIMIENTOS	<ul style="list-style-type: none"> <li>Manejo de Microsoft Office o similares.</li> </ul>		
COMPETENCIAS	<ul style="list-style-type: none"> <li>Trabajo bajo presión, comunicación asertiva, iniciativa, responsabilidad, resolución de problemas, organización, trabajo en equipo y proactividad.</li> <li>Disponibilidad inmediata.</li> </ul>		
FUNCIONES	<ul style="list-style-type: none"> <li>Elaborar el Plan de Seguridad y Salud Ocupacional y Medio Ambiente en el Trabajo.</li> <li>Dar cumplimiento a la Ley 29783 Ley de Seguridad y Salud en el trabajo en el Perú.</li> <li>Elaborar implementar, gestionar y controlar el funcionamiento del Plan de Seguridad y Salud Ocupacional y Medio Ambiente en el Trabajo.</li> <li>Elaborar implementar, gestionar y controlar el funcionamiento del Programa de seguridad y salud en el trabajo.</li> <li>Brindar las capacitaciones sobre temas de Seguridad y Salud Ocupacional para el personal de obra. Promover y mantener condiciones de trabajo saludables y seguras, mediante el uso adecuado de señales preventivas de seguridad, durante el proceso de ejecución de la obra. Hacer cumplir a todo el personal en obra el uso adecuado de los equipos de protección personal (EPP).</li> <li>Fomentar una cultura de prevención en riesgos ocupacionales, ambientales y de cumplimiento de los principales laborables, para lo cual inducirá entrenamientos y capacitaciones a los trabajadores con el propósito de mejorar su desempeño en el desarrollo de sus actividades.</li> <li>Planificar, identificar y analizar los riesgos, respuestas, seguimientos y control de riesgos del proyecto.</li> <li>Responder oportuna y eficazmente a cualquier contingencia a fin de minimizar sus efectos adversos en el personal e instalaciones en obra.</li> <li>Reportar todo incidente o accidente ocurrido en la obra en coordinación con la enfermera de Obra.</li> <li>Elaborar los informes mensuales referentes a SSOMA.</li> <li>Coordinar e implementar de manera permanente con la residencia y el comité de obra, para acciones preventivas en seguridad y salud.</li> <li>Sensibilizar a la población del sector sobre acciones preventivas en seguridad, salud e impacto ambiental generadas por la obra.</li> <li>Y otras específicas, relacionadas a las funciones antes detalladas.</li> </ul>		
<b>CONDICIONES</b>		<b>DETALLE</b>	
REGIMEN LABORAL	<ul style="list-style-type: none"> <li>Decreto Legislativo N°728.</li> </ul>		
SECUENCIA FUNCIONAL DE LA META	<ul style="list-style-type: none"> <li>0012 - Mejoramiento de la Carretera Cusco - Ccorca - Huayllaypampa entre los Distritos de Cusco, Santiago y Ccorca, Provincia de Cusco, Departamento de Cusco.</li> </ul>		
LUGAR DE PRESTACION DE SERVICIOS	<ul style="list-style-type: none"> <li>Presencial – En la integridad de la obra y en campamento respectivo - <b>No remoto.</b></li> </ul>		
DURACION DEL CONTRATO	<ul style="list-style-type: none"> <li>A partir de la contratación por 3 meses.</li> </ul>		
REMUNERACION MENSUAL	<ul style="list-style-type: none"> <li>S/. 4,500.00 (Cuatro Mil Quinientos con 00/100 Soles) mensuales, los cuales incluyen los descuentos y aportaciones de ley, así como toda deducción aplicable al contratado bajo esta modalidad.</li> </ul>		

PLAN COPESCO  
Arg. Antero R.  
Huamán Velasco  
SUB-DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA VIAL

PLAN COPESCO  
CPC Ana María  
Alta Autoridad  
JEFE  
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN, PRESUPUESTO Y LOGÍSTICA

UNIDAD FUNCIONAL DE GESTIÓN DE  
Sra. Iris Iturri  
Chávez  
RESPONSABLE  
PLAN COPESCO



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

N° 08		PERFIL DE PUESTO	
AREA SOLICITANTE	SUB-DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA VIAL		
CATEGORIA REQUERIDA	PIV		
CODIGO	SDIV-PIV-H		
CARGO REQUERIDO	ASISTENTE TÉCNICO DE OBRA I – CUSCO CCORCA		
REQUISITOS MINIMOS			
FORMACION ACADEMICA	<ul style="list-style-type: none"> <li>Título Profesional en Ingeniería Civil.</li> <li>Colegiado, habilitado.</li> </ul>		
EXPERIENCIA LABORAL GENERAL	<ul style="list-style-type: none"> <li>Experiencia laboral igual o mayor a 03 años, contados desde la colegiatura.</li> </ul>		
EXPERIENCIA LABORAL ESPECIFICA	<ul style="list-style-type: none"> <li>01 año de experiencia con la función a desempeñar en el área.</li> </ul>		
ESPECIALIZACION	<ul style="list-style-type: none"> <li>02 años de experiencia con la función a desempeñar en el área.</li> </ul>		
CONOCIMIENTOS	<ul style="list-style-type: none"> <li>Manejo de Microsoft Office.</li> <li>Manejo de Microsoft Project o similares.</li> <li>Manejo de Software S10 o similares.</li> <li>Manejo de AutoCAD, Civil 3D o similares.</li> </ul>		
COMPETENCIAS	<ul style="list-style-type: none"> <li>Trabajo bajo presión, comunicación asertiva, iniciativa, responsabilidad, resolución de problemas, organización, trabajo en equipo y proactividad.</li> <li>Disponibilidad inmediata.</li> </ul>		
FUNCIONES	<ul style="list-style-type: none"> <li>Revisar y verificar el expediente técnico y/o modificaciones. La revisión y la verificación se consideran de fundamental importancia y debe entenderse como una optimización de este, confrontando lo señalado en los planos como el terreno, participar en la elaboración del informe de compatibilidad (de corresponder) o elaboración de informes de corte.</li> <li>Participar en la ejecución de la obra y que esta se sujete al expediente técnico aprobado.</li> <li>Realizar los metrados diarios de los trabajos ejecutados en obra, que serán informados diariamente y consolidados de manera mensual.</li> <li>Realizar la cuantificación y contraste de los metrados realizados en cada jornada con lo que se consigna en el expediente técnico, reportando cualquier mayor metrado, partida nueva o cualquier situación que amerite su análisis y autorización del supervisor de obra, previa coordinación con el residente de la obra.</li> <li>Participar en la elaboración de expedientes de modificación y ampliaciones de plazo</li> <li>Participar en el control, registro, administración, custodia y mantenimiento de todas las maquinarias, vehículos, equipos, materiales y/o insumos asignados a la obra.</li> <li>Participar en la elaboración y presentación del informe mensual, con la conformidad del supervisor, dentro de los 05 primeros días hábiles del mes siguiente, a la Sub-Dirección de infraestructura vial; así como la elaboración de los formatos 12-B e InfOrbras.</li> <li>Participar en la compatibilización de horas máquina y rendimientos, verificación del movimiento almacén con la ejecución física de trabajos en obra.</li> <li>Participar en la elaboración y presentación del informe anual y/o final de la obra.</li> <li>Controlar y verificar las actividades de campo en coordinación con profesionales de las diferentes especialidades, así como con las normas de calidad, seguridad, salud y medio ambiente.</li> <li>Y otras específicas, relacionadas a las funciones antes detalladas.</li> </ul>		
CONDICIONES		DETALLE	
REGIMEN LABORAL	<ul style="list-style-type: none"> <li>Decreto Legislativo N°728.</li> </ul>		
SECUENCIA FUNCIONAL DE LA META	<ul style="list-style-type: none"> <li>0012 - Mejoramiento de la Carretera Cusco - Ccorca - Huayllaypampa entre los Distritos de Cusco, Santiago y Ccorca, Provincia de Cusco, Departamento de Cusco.</li> </ul>		
LUGAR DE PRESTACION DE SERVICIOS	<ul style="list-style-type: none"> <li>Presencial – En la integridad de la obra y en campamento respectivo - <b>No remoto.</b></li> </ul>		
DURACION DEL CONTRATO	<ul style="list-style-type: none"> <li>A partir de la contratación por 03 meses.</li> </ul>		
REMUNERACION MENSUAL	<ul style="list-style-type: none"> <li>S/. 4,500.00 (Cuatro Mil Quinientos con 00/100 Soles) mensuales, los cuales incluyen los descuentos y aportaciones de ley, así como toda deducción aplicable al contratado bajo esta modalidad.</li> </ul>		





Gobierno Regional  
de Cusco

Plan  
COPESCO

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

N° 09		PERFIL DE PUESTO	
AREA SOLICITANTE	SUB-DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA VIAL		
CATEGORIA REQUERIDA	TII		
CODIGO DE CARGO	SDIV-TII-I		
CARGO REQUERIDO	ASISTENTE ADMINISTRATIVO – CUSCO CCORCA		
REQUISITOS MINIMOS			
FORMACION ACADEMICA	<ul style="list-style-type: none"> <li>Egresado universitario o técnico en administración, contabilidad, contabilidad y/o afines.</li> </ul>		
EXPERIENCIA LABORAL GENERAL	<ul style="list-style-type: none"> <li>Experiencia laboral igual o mayor a 01 año.</li> </ul>		
EXPERIENCIA LABORAL ESPECIFICA	<ul style="list-style-type: none"> <li>06 meses de experiencia con la función a desempeñar en el área.</li> </ul>		
ESPECIALIZACION	<ul style="list-style-type: none"> <li>Contar con Capacitación especializada con la función a desempeñar en el área.</li> </ul>		
CONOCIMIENTOS	<ul style="list-style-type: none"> <li>Contar con Conocimientos en la Ley de Contrataciones con el Estado.</li> <li>Manejo de Microsoff Office o similares.</li> </ul>		
COMPETENCIAS	<ul style="list-style-type: none"> <li>Trabajo bajo presión, comunicación asertiva, iniciativa, responsabilidad, resolución de problemas, organización, trabajo en equipo y proactividad</li> <li>Disponibilidad inmediata.</li> </ul>		
FUNCIONES	<ul style="list-style-type: none"> <li>Elaborar los requerimientos de bienes y/o servicios en el sistema respectivo, en función a las especificaciones técnicas o términos de referencia alcanzados por los profesionales especialistas y aprobadas por el residente y supervisor de obra.</li> <li>Elaborar el requerimiento de personal modal y/o personal obrero de acuerdo con la necesidad de obra, el cual será determinado por el residente y supervisor de obra.</li> <li>Efectuar el trámite de los tareas mensuales del personal indeterminado, modal y eventual, en las fechas establecidas por la Unidad de Personal y Capacitación.</li> <li>Efectuar el seguimiento constante de los requerimientos de bienes, servicios y personal.</li> <li>Participar en la elaboración del plan de trabajo del año, siendo responsable, juntamente con el residente de obra, sobre la programación financiera de la obra y la elaboración del calendario de adquisiciones de bienes y/o servicios.</li> <li>Efectuar el seguimiento constante del estado financiero de la obra, juntamente con la residencia de obra.</li> <li>Elaborar y/o efectuar el seguimiento de los diferentes documentos remitidos por la residencia (Informes, Cartas, Oficios, modificación de específicas, actas, informes y otros).</li> <li>Efectuar el seguimiento la entrega de bienes y servicios solicitados; asimismo, elaborar las conformidades de pago a los proveedores.</li> <li>Elaborar y entregar el informe mensual concerniente a la ejecución financiera dentro de los (05) primeros días hábiles siguientes del mes informado; asimismo, deberá verificar el informe mensual de almacén en su integridad y contrastar dicha información con el informe financiero elaborado.</li> <li>Elaborar y entregar el informe financiero anual para la preliquidación y/o Informe Final de Ejecución de la obra, en un plazo no mayor de 15 días calendario, contados a partir de la culminación y/o paralización de Obra,</li> <li>Y otras específicas, relacionadas a las funciones antes detalladas.</li> </ul>		
CONDICIONES	DETALLE		
REGIMEN LABORAL	Decreto Legislativo N° 728		
SECUENCIA FUNCIONAL DE LA META	<ul style="list-style-type: none"> <li>0012 - Mejoramiento de la Carretera Cusco - Ccorca - Huayllaypampa entre los Distritos de Cusco, Santiago y Ccorca, Provincia de Cusco, Departamento de Cusco.</li> </ul>		
LUGAR DE PRESTACION DE SERVICIOS	<ul style="list-style-type: none"> <li>Presencial – En la integridad de la obra y en campamento respectivo - <b>No remoto.</b></li> </ul>		
DURACION DEL CONTRATO	<ul style="list-style-type: none"> <li>A partir de la contratación por 03 meses.</li> </ul>		
REMUNERACION MENSUAL	S/. 2,500.00 (Dos Mil Quinientos con 00/100 Soles) mensuales, los cuales incluyen los descuentos y aportaciones de ley, así como toda deducción aplicable al contratado bajo esta modalidad.		





Gobierno Regional  
de Cusco

Plan  
COPESCO

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

N° 10		PERFIL DE PUESTO	
AREA SOLICITANTE	SUB-DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA VIAL		
CATEGORIA REQUERIDA	TI		
CODIGO DE CARGO	SDIV-TI-J		
CARGO REQUERIDO	RESPONSABLE DE ALMACÉN DE OBRA – CUSCO CCORCA		
REQUISITOS MINIMOS			
FORMACION ACADEMICA	<ul style="list-style-type: none"> <li>Diploma de Bachiller o Título técnico en administración, contabilidad o afines.</li> </ul>		
EXPERIENCIA LABORAL GENERAL	<ul style="list-style-type: none"> <li>Experiencia laboral igual o mayor a 01 año, contados desde el bachillerato o título técnico.</li> </ul>		
EXPERIENCIA LABORAL ESPECIFICA	<ul style="list-style-type: none"> <li>06 meses de experiencia con la función a desempeñar en el área.</li> </ul>		
ESPECIALIZACION	<ul style="list-style-type: none"> <li>Contar con capacitación especializada con la función a desempeñar en el área.</li> </ul>		
CONOCIMIENTOS	<ul style="list-style-type: none"> <li>Manejo de Microsoft Office o similares.</li> </ul>		
COMPETENCIAS	<ul style="list-style-type: none"> <li>Trabajo bajo presión, comunicación asertiva, iniciativa, responsabilidad, resolución de problemas, organización, trabajo en equipo y proactividad.</li> <li>Disponibilidad inmediata.</li> </ul>		
FUNCIONES	<ul style="list-style-type: none"> <li>Recepción de materiales, herramientas, insumos, repuestos, combustibles, materiales de oficina y cualquier bien que la obra requiera para ejecutar las actividades de acuerdo a las especificaciones técnicas requeridas que deberán ser registradas en las notas de entrada de almacén.</li> <li>Proporcionar los materiales, herramientas, insumos, repuestos, combustibles, materiales de oficina, al personal de obra para la ejecución de la obra con el debido control en una nota de salida.</li> <li>Llevar a cabo el control de los bienes a través de los BINCARDS el cual debe estar actualizado diariamente. Elaboración y presentación del informe mensual de almacén de acuerdo a las directivas de almacén del PLAN COPESCO, con la conformidad del supervisor, dentro de los 05 primeros días hábiles del mes siguiente, el no cumplimiento con la presentación de los informes mensuales será motivo de no dar conformidad al pago correspondiente del almacenero de obra.</li> <li>Estar vigilante a la necesidad de materiales y/o asignación de equipos al personal obrero para la adecuada ejecución de la obra.</li> <li>Apoyar en la elaboración y presentación del informe final y/o de corte de ejecución de la obra a la subdirección de infraestructura vial, en un plazo no mayor de 15 días calendario, contados a partir de la culminación y/o paralización de obra, el procedimiento administrativo para dar conformidad al informe final será según lo establecido por el Plan COPESCO.</li> <li>Y otras específicas, relacionadas a las funciones antes detalladas.</li> </ul>		
CONDICIONES	DETALLE		
REGIMEN LABORAL	Decreto Legislativo N° 728		
SECUENCIA FUNCIONAL DE LA META	<ul style="list-style-type: none"> <li>0012 - Mejoramiento de la Carretera Cusco - Ccorca - Huayllaypampa entre los Distritos de Cusco, Santiago y Ccorca, Provincia de Cusco, Departamento de Cusco.</li> </ul>		
LUGAR DE PRESTACION DE SERVICIOS	<ul style="list-style-type: none"> <li>Presencial – En la integridad de la obra y en campamento respectivo - <b>No remoto.</b></li> </ul>		
DURACION DEL CONTRATO	<ul style="list-style-type: none"> <li>A partir de la contratación por 03 meses.</li> </ul>		
REMUNERACION MENSUAL	S/. 3,000.00 (Tres Mil con 00/100 Soles) mensuales, los cuales incluyen los descuentos y aportaciones de ley, así como toda deducción aplicable al contratado bajo esta modalidad.		





GOBIERNO REGIONAL  
**CUSCO**  
Integridad

Gobierno Regional  
de Cusco

Plan  
**OPESCO**

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

N° 11		PERFIL DE PUESTO	
AREA SOLICITANTE	SUB-DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA VIAL		
CATEGORIA REQUERIDA	PIV		
CODIGO DE CARGO	SDIV-PIV-K		
CARGO REQUERIDO	ESPECIALISTA EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO – HILARIO MENDÍVIL		
REQUISITOS MINIMOS			
FORMACION ACADEMICA	<ul style="list-style-type: none"> <li>Título Profesional en Ingeniería Industrial, Minas, Metalúrgica o afines.</li> <li>Colegiado, habilitado.</li> </ul>		
EXPERIENCIA LABORAL GENERAL	<ul style="list-style-type: none"> <li>Experiencia laboral igual o mayor a 03 años, contados desde la colegiatura.</li> </ul>		
EXPERIENCIA LABORAL ESPECIFICA	<ul style="list-style-type: none"> <li>02 años de experiencia con la función a desempeñar en el área.</li> </ul>		
ESPECIALIZACION	<ul style="list-style-type: none"> <li>Contar con Capacitación especializada con la función a desempeñar en el área.</li> <li>Diplomado en seguridad y salud ocupacional.</li> </ul>		
CONOCIMIENTOS	<ul style="list-style-type: none"> <li>Manejo de Microsoft Office o similares.</li> </ul>		
COMPETENCIAS	<ul style="list-style-type: none"> <li>Trabajo bajo presión, comunicación asertiva, iniciativa, responsabilidad, resolución de problemas, organización, trabajo en equipo y proactividad.</li> <li>Disponibilidad inmediata.</li> </ul>		
FUNCIONES	<ul style="list-style-type: none"> <li>Elaborar el Plan de Seguridad y Salud Ocupacional y Medio Ambiente en el Trabajo.</li> <li>Dar cumplimiento a la Ley 29783 Ley de Seguridad y Salud en el trabajo en el Perú.</li> <li>Elaborar implementar, gestionar y controlar el funcionamiento del Plan de Seguridad y Salud Ocupacional y Medio Ambiente en el Trabajo.</li> <li>Elaborar implementar, gestionar y controlar el funcionamiento del Programa de seguridad y salud en el trabajo.</li> <li>Brindar las capacitaciones sobre temas de Seguridad y Salud Ocupacional para el personal de obra. Promover y mantener condiciones de trabajo saludables y seguras, mediante el uso adecuado de señales preventivas de seguridad, durante el proceso de ejecución de la obra. Hacer cumplir a todo el personal en obra el uso adecuado de los equipos de protección personal (EPP).</li> <li>Fomentar una cultura de prevención en riesgos ocupacionales, ambientales y de cumplimiento de los principales laborables, para lo cual inducirá entrenamientos y capacitaciones a los trabajadores con el propósito de mejorar su desempeño en el desarrollo de sus actividades.</li> <li>Planificar, identificar y analizar los riesgos, respuestas, seguimientos y control de riesgos del proyecto.</li> <li>Responder oportuna y eficazmente a cualquier contingencia a fin de minimizar sus efectos adversos en el personal e instalaciones en obra.</li> <li>Reportar todo incidente o accidente ocurrido en la obra en coordinación con la enfermera de Obra.</li> <li>Elaborar los informes mensuales referentes a SSOMA.</li> <li>Coordinar e implementar de manera permanente con la residencia y el comité de obra, para acciones preventivas en seguridad y salud.</li> <li>Sensibilizar a la población del sector sobre acciones preventivas en seguridad, salud e impacto ambiental generadas por la obra.</li> <li>Y otras específicas, relacionadas a las funciones antes detalladas.</li> </ul>		
CONDICIONES	DETALLE		
REGIMEN LABORAL	Decreto Legislativo N° 728		
SECUENCIA FUNCIONAL DE LA META	<ul style="list-style-type: none"> <li>0010 - Mejoramiento del Servicio de Transitabilidad Vehicular y Peatonal en la Urb. Velasco Astete, Urb. Hilario Mendivil, Distritos de Wanchaq y San Sebastián, Provincia de Cusco - Cusco.</li> </ul>		
LUGAR DE PRESTACION DE SERVICIOS	<ul style="list-style-type: none"> <li>Presencial – En la integridad de la obra y en campamento respectivo - <b>No remoto.</b></li> </ul>		
DURACION DEL CONTRATO	<ul style="list-style-type: none"> <li>A partir de la contratación por 03 meses.</li> </ul>		
REMUNERACION MENSUAL	S/. 4,500.00 (Cuatro Mil Quinientos con 00/100 Soles) mensuales, los cuales incluyen los descuentos y aportaciones de ley, así como toda deducción aplicable al contratado bajo esta modalidad.		

PLAN COPESCO  
Arq. Antero R.  
Huamán Velasco  
JEFE DIRECTOR EJECUTIVO

PLAN COPESCO  
CPC. Ana María  
Alata Catunta  
JEFE

UNIDAD FUNCIONAL DE GESTIÓN DE OBRAS  
Sra. Iris Iturriz  
Chávez  
RESPONSABLE  
PLAN COPESCO



Gobierno Regional  
de Cusco

Plan  
COPESCO

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

N° 12		PERFIL DE PUESTO	
AREA SOLICITANTE	SUB-DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA VIAL		
CATEGORIA REQUERIDA	TII		
CODIGO DE CARGO	SDIV-TII-L		
CARGO REQUERIDO	ASISTENTE ADMINISTRATIVO – HILARIO MENDÍVIL		
REQUISITOS MINIMOS			
FORMACION ACADEMICA	<ul style="list-style-type: none"> <li>Egresado universitario o técnico en administración, contabilidad, contabilidad y/o afines</li> </ul>		
EXPERIENCIA LABORAL GENERAL	<ul style="list-style-type: none"> <li>Experiencia laboral igual o mayor a 01 año.</li> </ul>		
EXPERIENCIA LABORAL ESPECIFICA	<ul style="list-style-type: none"> <li>06 meses de experiencia con la función a desempeñar en el área.</li> </ul>		
ESPECIALIZACION	<ul style="list-style-type: none"> <li>Contar con Capacitación especializada con la función a desempeñar en el área.</li> </ul>		
CONOCIMIENTOS	<ul style="list-style-type: none"> <li>Contar con Conocimientos en la Ley de Contrataciones con el Estado</li> <li>Manejo de Microsoff Office o similares.</li> </ul>		
COMPETENCIAS	<ul style="list-style-type: none"> <li>Trabajo bajo presión, comunicación asertiva, iniciativa, responsabilidad, resolución de problemas, organización, trabajo en equipo y proactividad.</li> <li>Disponibilidad inmediata.</li> </ul>		
FUNCIONES	<ul style="list-style-type: none"> <li>Elaborar los requerimientos de bienes y/o servicios en el sistema respectivo, en función a las especificaciones técnicas o términos de referencia alcanzados por los profesionales especialistas y aprobadas por el residente y supervisor de obra.</li> <li>Elaborar el requerimiento de personal modal y/o personal obrero de acuerdo con la necesidad de obra, el cual será determinado por el residente y supervisor de obra.</li> <li>Efectuar el trámite de los tareas mensuales del personal indeterminado, modal y eventual, en las fechas establecidas por la Unidad de Personal y Capacitación.</li> <li>Efectuar el seguimiento constante de los requerimientos de bienes, servicios y personal.</li> <li>Participar en la elaboración del plan de trabajo del año, siendo responsable, juntamente con el residente de obra, sobre la programación financiera de la obra y la elaboración del calendario de adquisiciones de bienes y/o servicios.</li> <li>Efectuar el seguimiento constante del estado financiero de la obra, juntamente con la residencia de obra.</li> <li>Elaborar y/o efectuar el seguimiento de los diferentes documentos remitidos por la residencia (Informes, Cartas, Oficios, modificación de específicas, actas, informes y otros).</li> <li>Efectuar el seguimiento la entrega de bienes y servicios solicitados; asimismo, elaborar las conformidades de pago a los proveedores.</li> <li>Elaborar y entregar el informe mensual concerniente a la ejecución financiera dentro de los (05) primeros días hábiles siguientes del mes informado; asimismo, deberá verificar el informe mensual de almacén en su integridad y contrastar dicha información con el informe financiero elaborado.</li> <li>Elaborar y entregar el informe financiero anual para la preliquidación y/o Informe Final de Ejecución de la obra, en un plazo no mayor de 15 días calendario, contados a partir de la culminación y/o paralización de Obra,</li> <li>Y otras específicas, relacionadas a las funciones antes detalladas.</li> </ul>		
CONDICIONES	DETALLE		
REGIMEN LABORAL	Decreto Legislativo N° 728		
SECUENCIA FUNCIONAL DE LA META	<ul style="list-style-type: none"> <li>0010 - Mejoramiento del Servicio de Transitabilidad Vehicular y Peatonal en la Urb. Velasco Astete, Urb. Hilario Mendivil, Distritos de Wanchaq y San Sebastián, Provincia de Cusco - Cusco.</li> </ul>		
LUGAR DE PRESTACION DE SERVICIOS	<ul style="list-style-type: none"> <li>Presencial – En la integridad de la obra y en campamento respectivo - <b>No remoto.</b></li> </ul>		
DURACION DEL CONTRATO	<ul style="list-style-type: none"> <li>A partir de la contratación por 03 meses.</li> </ul>		
REMUNERACION MENSUAL	S/. 2,500.00 (Dos Mil Quinientos con 00/100 Soles) mensuales, los cuales incluyen los descuentos y aportaciones de ley, así como toda deducción aplicable al contratado bajo esta modalidad.		

PLAN COPESCO  
Arq. Antero R.  
Huaman Velasco  
"SUB DIRECTOR EJECUTIVO"

PLAN COPESCO  
CPC. Ana María  
Alata Cabanta  
JEFE

UNIDAD FUNCIONAL DE GESTIÓN DE RR.HH.  
Sra. Iris Iturrí  
Chávez  
RESPONSABLE  
PLAN COPESCO



Gobierno Regional de Cusco



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

N° 13		PERFIL DE PUESTO	
AREA SOLICITANTE	SUB-DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA VIAL		
CATEGORIA REQUERIDA	PV		
CODIGO DE CARGO	SDIV-PV-M		
CARGO REQUERIDO	ASISTENTE TÉCNICO DE OBRA II – HILARIO MENDÍVIL		
REQUISITOS MINIMOS			
FORMACION ACADEMICA	<ul style="list-style-type: none"> <li>Título Profesional en Ingeniería Civil.</li> <li>Colegiado, habilitado.</li> </ul>		
EXPERIENCIA LABORAL GENERAL	<ul style="list-style-type: none"> <li>Experiencia laboral igual o mayor a 02 años, contados desde la colegiatura.</li> </ul>		
EXPERIENCIA LABORAL ESPECIFICA	<ul style="list-style-type: none"> <li>01 año de experiencia con la función a desempeñar en el área.</li> </ul>		
ESPECIALIZACION	<ul style="list-style-type: none"> <li>Contar con Capacitación especializada con la función a desempeñar en el área.</li> </ul>		
CONOCIMIENTOS	<ul style="list-style-type: none"> <li>Manejo de Microsoft Office.</li> <li>Manejo de Microsoft Project o similares.</li> <li>Manejo de Software S10 o similares.</li> <li>Manejo de AutoCAD, Civil 3D o similares.</li> </ul>		
COMPETENCIAS	<ul style="list-style-type: none"> <li>Trabajo bajo presión, comunicación asertiva, iniciativa, responsabilidad, resolución de problemas, organización, trabajo en equipo y proactividad.</li> <li>Disponibilidad inmediata.</li> </ul>		
FUNCIONES	<ul style="list-style-type: none"> <li>Revisar y verificar el expediente técnico y/o modificaciones. La revisión y la verificación se consideran de fundamental importancia y debe entenderse como una optimización de este, confrontando lo señalado en los planos como el terreno, participar en la elaboración del informe de compatibilidad (de corresponder) o elaboración de informes de corte.</li> <li>Participar en la ejecución de la obra y que esta se sujete al expediente técnico aprobado.</li> <li>Realizar los metrados diarios de los trabajos ejecutados en obra, que serán informados diariamente y consolidados de manera mensual.</li> <li>Realizar la cuantificación y contraste de los metrados realizados en cada jornada con lo que se consigna en el expediente técnico, reportando cualquier mayor metrado, partida nueva o cualquier situación que amerite su análisis y autorización del supervisor de obra, previa coordinación con el residente de la obra.</li> <li>Participar en la elaboración de expedientes de modificación y ampliaciones de plazo</li> <li>Participar en el control, registro, administración, custodia y mantenimiento de todas las maquinarias, vehículos, equipos, materiales y/o insumos asignados a la obra.</li> <li>Participar en la elaboración y presentación del informe mensual, con la conformidad del supervisor, dentro de los 05 primeros días hábiles del mes siguiente, a la Sub-Dirección de infraestructura vial; así como la elaboración de los formatos 12-B e InfOrbras.</li> <li>Participar en la compatibilización de horas máquina y rendimientos, verificación del movimiento almacén con la ejecución física de trabajos en obra.</li> <li>Participar en la elaboración y presentación del informe anual y/o final de la obra.</li> <li>Controlar y verificar las actividades de campo en coordinación con profesionales de las diferentes especialidades, así como con las normas de calidad, seguridad, salud y medio ambiente.</li> <li>Y otras específicas, relacionadas a las funciones antes detalladas.</li> </ul>		
CONDICIONES	DETALLE		
REGIMEN LABORAL	Decreto Legislativo N° 728		
SECUENCIA FUNCIONAL DE LA META	<ul style="list-style-type: none"> <li>0010 - Mejoramiento del Servicio de Transitabilidad Vehicular y Peatonal en la Urb. Velasco Astete, Urb. Hilario Mendivil, Distritos de Wanchaq y San Sebastián, Provincia de Cusco - Cusco.</li> </ul>		
LUGAR DE PRESTACION DE SERVICIOS	<ul style="list-style-type: none"> <li>Presencial – En la integridad de la obra y en campamento respectivo - <b>No remoto.</b></li> </ul>		
DURACION DEL CONTRATO	<ul style="list-style-type: none"> <li>A partir de la contratación por 3 meses.</li> </ul>		
REMUNERACION MENSUAL	S/. 4,000.00 (Cuatro Mil con 00/100 Soles) mensuales, los cuales incluyen los descuentos y aportaciones de ley, así como toda deducción aplicable al contratado bajo esta modalidad.		





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

N° 14		PERFIL DE PUESTO	
AREA SOLICITANTE	SUB-DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA VIAL		
CATEGORIA REQUERIDA	TII		
CODIGO DE CARGO	SDIV-TII-N		
CARGO REQUERIDO	CONDUCTOR DE VEHÍCULO – HUAROCONDO - PACHAR		
REQUISITOS MINIMOS			
FORMACION ACADEMICA	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Secundaria Completa.</li> </ul>		
EXPERIENCIA LABORAL GENERAL	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Experiencia laboral igual o mayor a 01 año.</li> </ul>		
EXPERIENCIA LABORAL ESPECIFICA	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 06 meses de experiencia con la función a desempeñar en el área.</li> </ul>		
ESPECIALIZACION	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Licencia de conducir AII-B o AIIIC</li> <li>• Contar con cursos de capacitación relacionada a la función de conductor.</li> </ul>		
CONOCIMIENTOS	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Contar con conocimientos en normas y reglas de tránsito.</li> </ul>		
COMPETENCIAS	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Trabajo bajo presión, comunicación asertiva, iniciativa, responsabilidad, resolución de problemas, organización, trabajo en equipo y proactividad</li> <li>• Disponibilidad inmediata.</li> </ul>		
FUNCIONES	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Conducción de vehículo liviano.</li> <li>• Traslado de personal de obra en coordinación con residencia o personal encargado del área competente.</li> <li>• Responsable del cuidado y mantenimiento del vehículo asignado.</li> <li>• Llevar el control del mantenimiento de la unidad.</li> <li>• Llevar el control del uso de la unidad y reportar por medio de partes diarios.</li> <li>• Y otras específicas, relacionadas a las funciones antes detalladas.</li> </ul>		
CONDICIONES	DETALLE		
REGIMEN LABORAL	Decreto Legislativo N° 728		
SECUENCIA FUNCIONAL DE LA META	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 0008 - Mejoramiento de la Carretera Huarcoondo Pachar, Distritos de Huarcoondo y Ollantaytambo, Provincias de Anta y Urubamba, región Cusco.</li> </ul>		
LUGAR DE PRESTACION DE SERVICIOS	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Presencial – En la integridad de la obra y en campamento respectivo - <b>No remoto.</b></li> </ul>		
DURACION DEL CONTRATO	<ul style="list-style-type: none"> <li>• A partir de la contratación por 03 meses.</li> </ul>		
REMUNERACION MENSUAL	S/. 2,500.00 (Dos Mil Quinientos con 00/100 Soles) mensuales, los cuales incluyen los descuentos y aportaciones de ley, así como toda deducción aplicable al contratado bajo esta modalidad.		

PLAN COPESCO  
Arq. Antero R. Huamán Velasco  
SUB-DIRECTOR EJECUTIVO

PLAN COPESCO  
CPC. Ana María Alata Caturta  
JEFE

UNIDAD FUNCIONAL DE GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURA VIAL  
Sra. Irlis Iturri Chávez  
RESPONSABLE  
PLAN COPESCO



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

N° 15 PERFIL DE PUESTO	
AREA SOLICITANTE	SUB-DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA VIAL
CATEGORIA REQUERIDA	PIV
CODIGO DE CARGO	SDIV-PIV-O
CARGO REQUERIDO	ESPECIALISTA EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO – HUAROCONDO - PACHAR
REQUISITOS MINIMOS	
FORMACION ACADEMICA	<ul style="list-style-type: none"> <li>Título Profesional en Ingeniería Industrial, Minas, Metalúrgica o afines.</li> <li>Colegiado, habilitado.</li> </ul>
EXPERIENCIA LABORAL GENERAL	<ul style="list-style-type: none"> <li>Experiencia laboral igual o mayor a 03 años, contados desde la colegiatura.</li> </ul>
EXPERIENCIA LABORAL ESPECIFICA	<ul style="list-style-type: none"> <li>02 años de experiencia con la función a desempeñar en el área.</li> </ul>
ESPECIALIZACION	<ul style="list-style-type: none"> <li>Contar con Capacitación especializada con la función a desempeñar en el área.</li> <li>Diplomado en seguridad y salud ocupacional.</li> </ul>
CONOCIMIENTOS	<ul style="list-style-type: none"> <li>Manejo de Microsoft Office o similares.</li> </ul>
COMPETENCIAS	<ul style="list-style-type: none"> <li>Trabajo bajo presión, comunicación asertiva, iniciativa, responsabilidad, resolución de problemas, organización, trabajo en equipo y proactividad.</li> <li>Disponibilidad inmediata.</li> </ul>
FUNCIONES	<ul style="list-style-type: none"> <li>Elaborar el Plan de Seguridad y Salud Ocupacional y Medio Ambiente en el Trabajo.</li> <li>Dar cumplimiento a la Ley 29783 Ley de Seguridad y Salud en el trabajo en el Perú.</li> <li>Elaborar implementar, gestionar y controlar el funcionamiento del Plan de Seguridad y Salud Ocupacional y Medio Ambiente en el Trabajo.</li> <li>Elaborar implementar, gestionar y controlar el funcionamiento del Programa de seguridad y salud en el trabajo.</li> <li>Brindar las capacitaciones sobre temas de Seguridad y Salud Ocupacional para el personal de obra. Promover y mantener condiciones de trabajo saludables y seguras, mediante el uso adecuado de señales preventivas de seguridad, durante el proceso de ejecución de la obra. Hacer cumplir a todo el personal en obra el uso adecuado de los equipos de protección personal (EPP).</li> <li>Fomentar una cultura de prevención en riesgos ocupacionales, ambientales y de cumplimiento de los principales laborables, para lo cual inducirá entrenamientos y capacitaciones a los trabajadores con el propósito de mejorar su desempeño en el desarrollo de sus actividades.</li> <li>Planificar, identificar y analizar los riesgos, respuestas, seguimientos y control de riesgos del proyecto.</li> <li>Responder oportuna y eficazmente a cualquier contingencia a fin de minimizar sus efectos adversos en el personal e instalaciones en obra.</li> <li>Reportar todo incidente o accidente ocurrido en la obra en coordinación con la enfermera de Obra.</li> <li>Elaborar los informes mensuales referentes a SSOMA.</li> <li>Coordinar e implementar de manera permanente con la residencia y el comité de obra, para acciones preventivas en seguridad y salud.</li> <li>Sensibilizar a la población del sector sobre acciones preventivas en seguridad, salud e impacto ambiental generadas por la obra.</li> <li>Y otras específicas, relacionadas a las funciones antes detalladas.</li> </ul>
CONDICIONES	DETALLE
REGIMEN LABORAL	Decreto Legislativo N° 728
SECUENCIA FUNCIONAL DE LA META	<ul style="list-style-type: none"> <li>0008 - Mejoramiento de la Carretera Huarcocondo Pachar, Distritos de Huarcocondo y Ollantaytambo, Provincias de Anta y Urubamba, región Cusco.</li> </ul>
LUGAR DE PRESTACION DE SERVICIOS	<ul style="list-style-type: none"> <li>Presencial – En la integridad de la obra y en campamento respectivo - <b>No remoto.</b></li> </ul>
DURACION DEL CONTRATO	<ul style="list-style-type: none"> <li>A partir de la contratación por 03 meses.</li> </ul>
REMUNERACION MENSUAL	S/. 4,500.00 (Cuatro Mil Quinientos con 00/100 Soles) mensuales, los cuales incluyen los descuentos y aportaciones de ley, así como toda deducción aplicable al contratado bajo esta modalidad.





Gobierno Regional  
de Cusco

Plan  
COPESCO

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

N° 16		PERFIL DE PUESTO	
AREA SOLICITANTE	SUB-DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA VIAL		
CATEGORIA REQUERIDA	PVI		
CODIGO DE CARGO	SDIV-PVI-P		
CARGO REQUERIDO	PROFESIONAL III – HUAROCONDO - PACHAR		
REQUISITOS MINIMOS			
FORMACION ACADEMICA	<ul style="list-style-type: none"> <li>Título Profesional en Ingeniería Civil.</li> <li>Colegiado, habilitado.</li> </ul>		
EXPERIENCIA LABORAL GENERAL	<ul style="list-style-type: none"> <li>Experiencia laboral igual o mayor a 01 año, contados desde la colegiatura.</li> </ul>		
EXPERIENCIA LABORAL ESPECIFICA	<ul style="list-style-type: none"> <li>01 año de experiencia con la función a desempeñar en el área.</li> </ul>		
ESPECIALIZACION	<ul style="list-style-type: none"> <li>Contar con Capacitación especializada con la función a desempeñar en el área.</li> </ul>		
CONOCIMIENTOS	<ul style="list-style-type: none"> <li>Manejo de Microsoft Office.</li> <li>Manejo de Microsoft Project o similares.</li> <li>Manejo de Software S10 o similares.</li> <li>Manejo de AutoCAD, Civil 3D o similares.</li> </ul>		
COMPETENCIAS	<ul style="list-style-type: none"> <li>Trabajo bajo presión, comunicación asertiva, iniciativa, responsabilidad, resolución de problemas, organización, trabajo en equipo y proactividad.</li> <li>Disponibilidad inmediata.</li> </ul>		
FUNCIONES	<ul style="list-style-type: none"> <li>Revisar y verificar el expediente técnico y/o modificaciones. La revisión y la verificación se consideran de fundamental importancia y debe entenderse como una optimización de este, confrontando lo señalado en los planos como el terreno, participar en la elaboración del informe de compatibilidad (de corresponder) o elaboración de informes de corte.</li> <li>Participar en la ejecución de la obra y que esta se sujete al expediente técnico aprobado.</li> <li>Realizar los metrados diarios de los trabajos ejecutados en obra, que serán informados diariamente y consolidados de manera mensual.</li> <li>Realizar la cuantificación y contraste de los metrados realizados en cada jornada con lo que se consigna en el expediente técnico, reportando cualquier mayor metrado, partida nueva o cualquier situación que amerite su análisis y autorización del supervisor de obra, previa coordinación con el residente de la obra.</li> <li>Participar en la elaboración de expedientes de modificación y ampliaciones de plazo</li> <li>Participar en el control, registro, administración, custodia y mantenimiento de todas las maquinarias, vehículos, equipos, materiales y/o insumos asignados a la obra.</li> <li>Participar en la elaboración y presentación del informe mensual, con la conformidad del supervisor, dentro de los 05 primeros días hábiles del mes siguiente, a la Sub-Dirección de infraestructura vial; así como la elaboración de los formatos 12-B e InfOrbras.</li> <li>Participar en la compatibilización de horas máquina y rendimientos, verificación del movimiento almacén con la ejecución física de trabajos en obra.</li> <li>Participar en la elaboración y presentación del informe anual y/o final de la obra.</li> <li>Controlar y verificar las actividades de campo en coordinación con profesionales de las diferentes especialidades, así como con las normas de calidad, seguridad, salud y medio ambiente.</li> <li>Y otras específicas, relacionadas a las funciones antes detalladas.</li> </ul>		
CONDICIONES	DETALLE		
REGIMEN LABORAL	Decreto Legislativo N° 728		
SECUENCIA FUNCIONAL DE LA META	<ul style="list-style-type: none"> <li>0008 - Mejoramiento de la Carretera Huarcocondo Pachar, Distritos de Huarcocondo y Ollantaytambo, Provincias de Anta y Urubamba, región Cusco.</li> </ul>		
LUGAR DE PRESTACION DE SERVICIOS	<ul style="list-style-type: none"> <li>Presencial – En la integridad de la obra y en campamento respectivo - <b>No remoto.</b></li> </ul>		
DURACION DEL CONTRATO	<ul style="list-style-type: none"> <li>A partir de la contratación por 03 meses.</li> </ul>		
REMUNERACION MENSUAL	S/. 3,500.00 (Tres Mil Quinientos con 00/100 Soles) mensuales, los cuales incluyen los descuentos y portaciones de ley, así como toda deducción aplicable al contratado bajo esta modalidad.		

PLAN COPESCO  
Arg. Antero R.  
Huamán Velasco  
SUB DIRECTOR EJECUTIVO

PLAN COPESCO  
CFC Ana Maria  
Alata Catunta  
JEFE

UNIDAD FUNCIONAL DE GESTION DE SERVICIOS  
Sra. Iris Iturri  
Chavez  
RESPONSABLE  
PLAN COPESCO



GOBIERNO REGIONAL  
**CUSCO**  
Integridad

Gobierno Regional  
de Cusco

Plan  
**COPESCO**

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

N° 17		PERFIL DE PUESTO	
AREA SOLICITANTE	SUB-DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA VIAL		
CATEGORIA REQUERIDA	TII		
CODIGO DE CARGO	SDIV-TII-Q		
CARGO REQUERIDO	ASISTENTE ADMINISTRATIVO – HUAROCONDO - PACHAR		
REQUISITOS MINIMOS			
FORMACION ACADEMICA	<ul style="list-style-type: none"> <li>Egresado universitario o técnico en administración, contabilidad, contabilidad y/o afines.</li> </ul>		
EXPERIENCIA LABORAL GENERAL	<ul style="list-style-type: none"> <li>Experiencia laboral igual o mayor a 01 año.</li> </ul>		
EXPERIENCIA LABORAL ESPECIFICA	<ul style="list-style-type: none"> <li>06 meses de experiencia con la función a desempeñar en el área.</li> </ul>		
ESPECIALIZACION	<ul style="list-style-type: none"> <li>Contar con Capacitación especializada con la función a desempeñar en el área.</li> </ul>		
CONOCIMIENTOS	<ul style="list-style-type: none"> <li>Contar con Conocimientos en la Ley de Contrataciones con el Estado.</li> <li>Manejo de Microsoff Office o similares.</li> </ul>		
COMPETENCIAS	<ul style="list-style-type: none"> <li>Trabajo bajo presión, comunicación asertiva, iniciativa, responsabilidad, resolución de problemas, organización, trabajo en equipo y proactividad.</li> <li>Disponibilidad inmediata.</li> </ul>		
FUNCIONES	<ul style="list-style-type: none"> <li>Elaborar los requerimientos de bienes y/o servicios en el sistema respectivo, en función a las especificaciones técnicas o términos de referencia alcanzados por los profesionales especialistas y aprobadas por el residente y supervisor de obra.</li> <li>Elaborar el requerimiento de personal modal y/o personal obrero de acuerdo con la necesidad de obra, el cual será determinado por el residente y supervisor de obra.</li> <li>Efectuar el trámite de los tareas mensuales del personal indeterminado, modal y eventual, en las fechas establecidas por la Unidad de Personal y Capacitación.</li> <li>Efectuar el seguimiento constante de los requerimientos de bienes, servicios y personal.</li> <li>Participar en la elaboración del plan de trabajo del año, siendo responsable, juntamente con el residente de obra, sobre la programación financiera de la obra y la elaboración del calendario de adquisiciones de bienes y/o servicios.</li> <li>Efectuar el seguimiento constante del estado financiero de la obra, juntamente con la residencia de obra.</li> <li>Elaborar y/o efectuar el seguimiento de los diferentes documentos remitidos por la residencia (Informes, Cartas, Oficios, modificación de específicas, actas, informes y otros).</li> <li>Efectuar el seguimiento la entrega de bienes y servicios solicitados; asimismo, elaborar las conformidades de pago a los proveedores.</li> <li>Elaborar y entregar el informe mensual concerniente a la ejecución financiera dentro de los (05) primeros días hábiles siguientes del mes informado; asimismo, deberá verificar el informe mensual de almacén en su integridad y contrastar dicha información con el informe financiero elaborado.</li> <li>Elaborar y entregar el informe financiero anual para la preliquidación y/o Informe Final de Ejecución de la obra, en un plazo no mayor de 15 días calendario, contados a partir de la culminación y/o paralización de Obra,</li> <li>Y otras específicas, relacionadas a las funciones antes detalladas.</li> </ul>		
CONDICIONES	DETALLE		
REGIMEN LABORAL	Decreto Legislativo N° 728		
SECUENCIA FUNCIONAL DE LA META	<ul style="list-style-type: none"> <li>0008 - Mejoramiento de la Carretera Huarcocondo Pachar, Distritos de Huarcocondo y Ollantaytambo, Provincias de Anta y Urubamba, región Cusco.</li> </ul>		
LUGAR DE PRESTACION DE SERVICIOS	<ul style="list-style-type: none"> <li>Presencial – En la integridad de la obra y en campamento respectivo - <b>No remoto.</b></li> </ul>		
DURACION DEL CONTRATO	<ul style="list-style-type: none"> <li>A partir de la contratación por 03 meses.</li> </ul>		
REMUNERACION MENSUAL	S/. 2,500.00 (Dos Mil Quinientos con 00/100 Soles) mensuales, los cuales incluyen los descuentos y aportaciones de ley, así como toda deducción aplicable al contratado bajo esta modalidad.		





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

N° 18		PERFIL DE PUESTO	
AREA SOLICITANTE	SUB-DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA VIAL		
CATEGORIA REQUERIDA	TI		
CODIGO DE CARGO	SDIV-TI-R		
CARGO REQUERIDO	RESPONSABLE DE ALMACÉN DE OBRA – HUAROCONDO - PACHAR		
REQUISITOS MINIMOS			
FORMACION ACADEMICA	<ul style="list-style-type: none"> <li>Diploma de Bachiller o Título técnico en administración, contabilidad o afines.</li> </ul>		
EXPERIENCIA LABORAL GENERAL	<ul style="list-style-type: none"> <li>Experiencia laboral igual o mayor a 01 año, contados desde el bachillerato o título técnico.</li> </ul>		
EXPERIENCIA LABORAL ESPECIFICA	<ul style="list-style-type: none"> <li>06 meses de experiencia con la función a desempeñar en el área.</li> </ul>		
ESPECIALIZACION	<ul style="list-style-type: none"> <li>Contar con capacitación especializada con la función a desempeñar en el área.</li> </ul>		
CONOCIMIENTOS	<ul style="list-style-type: none"> <li>Manejo de Microsoft Office o similares.</li> </ul>		
COMPETENCIAS	<ul style="list-style-type: none"> <li>Trabajo bajo presión, comunicación asertiva, iniciativa, responsabilidad, resolución de problemas, organización, trabajo en equipo y proactividad</li> <li>Disponibilidad inmediata.</li> </ul>		
FUNCIONES	<ul style="list-style-type: none"> <li>Recepción de materiales, herramientas, insumos, repuestos, combustibles, materiales de oficina y cualquier bien que la obra requiera para ejecutar las actividades de acuerdo a las especificaciones técnicas requeridas que deberán ser registradas en las notas de entrada de almacén.</li> <li>Proporcionar los materiales, herramientas, insumos, repuestos, combustibles, materiales de oficina, al personal de obra para la ejecución de la obra con el debido control en una nota de salida.</li> <li>Llevar a cabo el control de los bienes a través de los BINCARDS el cual debe estar actualizado diariamente. Elaboración y presentación del informe mensual de almacén de acuerdo a las directivas de almacén del PLAN COPESCO, con la conformidad del supervisor, dentro de los 05 primeros días hábiles del mes siguiente, el no cumplimiento con la presentación de los informes mensuales será motivo de no dar conformidad al pago correspondiente del almacenero de obra.</li> <li>Estar vigilante a la necesidad de materiales y/o asignación de equipos al personal obrero para la adecuada ejecución de la obra.</li> <li>Apoyar en la elaboración y presentación del informe final y/o de corte de ejecución de la obra a la subdirección de infraestructura vial, en un plazo no mayor de 15 días calendario, contados a partir de la culminación y/o paralización de obra, el procedimiento administrativo para dar conformidad al informe final será según lo establecido por el Plan COPESCO.</li> <li>Y otras específicas, relacionadas a las funciones antes detalladas.</li> </ul>		
CONDICIONES	DETALLE		
REGIMEN LABORAL	Decreto Legislativo N° 728		
SECUENCIA FUNCIONAL DE LA META	<ul style="list-style-type: none"> <li>0008 - Mejoramiento de la Carretera Hurocondo Pachar, Distritos de Hurocondo y Ollantaytambo, Provincias de Anta y Urubamba, región Cusco.</li> </ul>		
LUGAR DE PRESTACION DE SERVICIOS	<ul style="list-style-type: none"> <li>Presencial – En la integridad de la obra y en campamento respectivo - <b>No remoto.</b></li> </ul>		
DURACION DEL CONTRATO	<ul style="list-style-type: none"> <li>A partir de la contratación por 03 meses.</li> </ul>		
REMUNERACION MENSUAL	S/. 3,000.00 (Tres Mil con 00/100 Soles) mensuales, los cuales incluyen los descuentos y aportaciones de ley, así como toda deducción aplicable al contratado bajo esta modalidad.		





Gobierno Regional  
de Cusco

Plan  
COPESCO

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

N° 19		PERFIL DE PUESTO	
AREA SOLICITANTE	SUB-DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA VIAL		
CATEGORIA REQUERIDA	TII		
CODIGO DE CARGO	SDIV-TII-S		
CARGO REQUERIDO	CONDUCTOR DE VEHÍCULO – SERVICIOS TURÍSTICOS OLLANTAYTAMBO – COMPONENTE VIAL		
REQUISITOS MINIMOS			
FORMACION ACADEMICA	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Secundaria Completa.</li> </ul>		
EXPERIENCIA LABORAL GENERAL	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Experiencia laboral igual o mayor a 01 año.</li> </ul>		
EXPERIENCIA LABORAL ESPECIFICA	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 06 meses de experiencia con la función a desempeñar en el área.</li> </ul>		
ESPECIALIZACION	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Licencia de conducir AII-B o AIIIC.</li> <li>• Contar con cursos de capacitación relacionada a la función de conductor.</li> </ul>		
CONOCIMIENTOS	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Contar con conocimientos en normas y reglas de tránsito.</li> </ul>		
COMPETENCIAS	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Trabajo bajo presión, comunicación asertiva, iniciativa, responsabilidad, resolución de problemas, organización, trabajo en equipo y proactividad.</li> <li>• Disponibilidad inmediata.</li> </ul>		
FUNCIONES	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Conducción de vehículo liviano.</li> <li>• Traslado de personal de obra en coordinación con residencia o personal encargado del área competente.</li> <li>• Responsable del cuidado y mantenimiento del vehículo asignado.</li> <li>• Llevar el control del mantenimiento de la unidad.</li> <li>• Llevar el control del uso de la unidad y reportar por medio de partes diarios.</li> <li>• Y otras específicas, relacionadas a las funciones antes detalladas.</li> </ul>		
CONDICIONES	DETALLE		
REGIMEN LABORAL	Decreto Legislativo N° 728		
SECUENCIA FUNCIONAL DE LA META	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 0009 - Mejoramiento de los Servicios Turísticos de los Principales Atractivos del Monumento Arqueológico de Ollantaytambo, Distrito de Ollantaytambo, Provincia de Urubamba, Departamento del Cusco – Componente: Adecuadas Condiciones de Transitabilidad Vehicular y Mejora de las Condiciones de Seguridad Asociadas a Factores de Riesgo.</li> </ul>		
LUGAR DE PRESTACION DE SERVICIOS	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Presencial – En la integridad de la obra y en campamento respectivo - <b>No remoto.</b></li> </ul>		
DURACION DEL CONTRATO	<ul style="list-style-type: none"> <li>• A partir de la contratación por 03 meses.</li> </ul>		
REMUNERACION MENSUAL	S/. 2,500.00 (Dos Mil Quinientos con 00/100 Soles) mensuales, los cuales incluyen los descuentos y aportaciones de ley, así como toda deducción aplicable al contratado bajo esta modalidad.		





Gobierno Regional  
de Cusco

Plan  
COPESCO

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

N° 20		PERFIL DE PUESTO	
AREA SOLICITANTE	SUB-DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA VIAL		
CATEGORIA REQUERIDA	PIV		
CODIGO DE CARGO	SDIV-PIV-T		
CARGO REQUERIDO	ESPECIALISTA EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO – SERVICIOS TURÍSTICOS OLLANTAYTAMBO – COMPONENTE VIAL		
REQUISITOS MINIMOS			
FORMACION ACADEMICA	<ul style="list-style-type: none"> <li>Título Profesional en Ingeniería Industrial, Minas, Metalúrgica o afines.</li> <li>Colegiado, habilitado.</li> </ul>		
EXPERIENCIA LABORAL GENERAL	<ul style="list-style-type: none"> <li>Experiencia laboral igual o mayor a 03 años, contados desde la colegiatura.</li> </ul>		
EXPERIENCIA LABORAL ESPECIFICA	<ul style="list-style-type: none"> <li>02 años de experiencia con la función a desempeñar en el área.</li> </ul>		
ESPECIALIZACION	<ul style="list-style-type: none"> <li>Contar con Capacitación especializada con la función a desempeñar en el área.</li> <li>Diplomado en seguridad y salud ocupacional.</li> </ul>		
CONOCIMIENTOS	<ul style="list-style-type: none"> <li>Manejo de Microsoft Office o similares.</li> </ul>		
COMPETENCIAS	<ul style="list-style-type: none"> <li>Trabajo bajo presión, comunicación asertiva, iniciativa, responsabilidad, resolución de problemas, organización, trabajo en equipo y proactividad.</li> <li>Disponibilidad inmediata.</li> </ul>		
FUNCIONES	<ul style="list-style-type: none"> <li>Elaborar el Plan de Seguridad y Salud Ocupacional y Medio Ambiente en el Trabajo.</li> <li>Dar cumplimiento a la Ley 29783 Ley de Seguridad y Salud en el trabajo en el Perú.</li> <li>Elaborar implementar, gestionar y controlar el funcionamiento del Plan de Seguridad y Salud Ocupacional y Medio Ambiente en el Trabajo.</li> <li>Elaborar implementar, gestionar y controlar el funcionamiento del Programa de seguridad y salud en el trabajo.</li> <li>Brindar las capacitaciones sobre temas de Seguridad y Salud Ocupacional para el personal de obra. Promover y mantener condiciones de trabajo saludables y seguras, mediante el uso adecuado de señales preventivas de seguridad, durante el proceso de ejecución de la obra. Hacer cumplir a todo el personal en obra el uso adecuado de los equipos de protección personal (EPP).</li> <li>Fomentar una cultura de prevención en riesgos ocupacionales, ambientales y de cumplimiento de los principales laborables, para lo cual inducirá entrenamientos y capacitaciones a los trabajadores con el propósito de mejorar su desempeño en el desarrollo de sus actividades.</li> <li>Planificar, identificar y analizar los riesgos, respuestas, seguimientos y control de riesgos del proyecto.</li> <li>Responder oportuna y eficazmente a cualquier contingencia a fin de minimizar sus efectos adversos en el personal e instalaciones en obra.</li> <li>Reportar todo incidente o accidente ocurrido en la obra en coordinación con la enfermera de Obra.</li> <li>Elaborar los informes mensuales referentes a SSOMA.</li> <li>Coordinar e implementar de manera permanente con la residencia y el comité de obra, para acciones preventivas en seguridad y salud.</li> <li>Sensibilizar a la población del sector sobre acciones preventivas en seguridad, salud e impacto ambiental generadas por la obra.</li> <li>Y otras específicas, relacionadas a las funciones antes detalladas.</li> </ul>		
CONDICIONES	DETALLE		
REGIMEN LABORAL	Decreto Legislativo N° 728		
SECUENCIA FUNCIONAL DE LA META	<ul style="list-style-type: none"> <li>0009 - Mejoramiento de los Servicios Turísticos de los Principales Atractivos del Monumento Arqueológico de Ollantaytambo, Distrito de Ollantaytambo, Provincia de Urubamba, Departamento del Cusco – Componente: Adecuadas Condiciones de Transitabilidad Vehicular y Mejora de las Condiciones de Seguridad Asociadas a Factores de Riesgo.</li> </ul>		
LUGAR DE PRESTACION DE SERVICIOS	<ul style="list-style-type: none"> <li>Presencial – En la integridad de la obra y en campamento respectivo - <b>No remoto.</b></li> </ul>		
DURACION DEL CONTRATO	<ul style="list-style-type: none"> <li>A partir de la contratación por 03 meses.</li> </ul>		
REMUNERACION MENSUAL	S/. 4,500.00 (Cuatro Mil Quinientos con 00/100 Soles) mensuales, los cuales incluyen los descuentos y aportaciones de ley, así como toda deducción aplicable al contratado bajo esta modalidad.		

PLAN COPESCO  
Arq. Antero R.  
Huamán Velasco  
JEFE

PLAN COPESCO  
CPC. Ana María  
Alata Catunta  
JEFE

UNIDAD FUNCIONAL DE GESTIÓN DE RR.HH.  
Sra. Iris Iturri  
Chávez  
RESPONSABLE  
PLAN COPESCO



Gobierno Regional  
de Cusco

Plan  
COPESCO

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

N° 21		PERFIL DE PUESTO	
AREA SOLICITANTE	SUB-DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA VIAL		
CATEGORIA REQUERIDA	PV		
CODIGO DE CARGO	SDIV-PV-U		
CARGO REQUERIDO	RESPONSABLE DEL PLAN MONITOREO ARQUEOLÓGICO – SERVICIOS TURISTICOS OLLANTAYTAMBO – COMPONENTE VIAL		
REQUISITOS MINIMOS			
FORMACION ACADEMICA	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Título Profesional en Arqueología.</li> <li>• Colegiado, habilitado.</li> </ul>		
EXPERIENCIA LABORAL GENERAL	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Experiencia laboral igual o mayor a 02 años, contados desde la colegiatura.</li> </ul>		
EXPERIENCIA LABORAL ESPECIFICA	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 01 año de experiencia con la función a desempeñar en el área.</li> </ul>		
ESPECIALIZACION	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Contar con Capacitación especializada con la función a desempeñar en el área.</li> </ul>		
CONOCIMIENTOS	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Manejo de Microsoft Office o similares.</li> </ul>		
COMPETENCIAS	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Trabajo bajo presión, comunicación asertiva, iniciativa, responsabilidad, resolución de problemas, organización, trabajo en equipo y proactividad.</li> <li>• Disponibilidad inmediata.</li> </ul>		
FUNCIONES	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Elaboración y ejecución del Proyecto de Evaluación Arqueológica - Plan de Monitoreo Arqueológico.</li> <li>• Monitorear el proceso constructivo y verificar la inexistencia de restos arqueológicos en las zonas de trabajo.</li> <li>• Realizar el seguimiento de los trámites presentados a la DDC - Cusco</li> <li>• Elaborar los planes de contingencia de la obra, de ser requeridas por la DDC - Cusco</li> <li>• Elaborar toda la información/documentación que solicite la DDC - Cusco sobre el proyecto.</li> <li>• Realizar los informes correspondientes y garantizar la protección del patrimonio cultural. Coordinar con la residencia los lineamientos y procedimientos necesarios para la correcta intervención considerando el compromiso patrimonial.</li> <li>• Elaborar los informes mensuales referentes al PMA.</li> <li>• Identificación, registro y catalogación del material cultural de las intervenciones.</li> <li>• Y otras específicas, relacionadas a las funciones antes detalladas.</li> </ul>		
CONDICIONES	DETALLE		
REGIMEN LABORAL	Decreto Legislativo N° 728		
SECUENCIA FUNCIONAL DE LA META	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 0009 - Mejoramiento de los Servicios Turísticos de los Principales Atractivos del Monumento Arqueológico de Ollantaytambo, Distrito de Ollantaytambo, Provincia de Urubamba, Departamento del Cusco – Componente: Adecuadas Condiciones de Transitabilidad Vehicular y Mejora de las Condiciones de Seguridad Asociadas a Factores de Riesgo.</li> </ul>		
LUGAR DE PRESTACION DE SERVICIOS	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Presencial – En la integridad de la obra y en campamento respectivo - <b>No remoto.</b></li> </ul>		
DURACION DEL CONTRATO	<ul style="list-style-type: none"> <li>• A partir de la contratación por 03 meses.</li> </ul>		
REMUNERACION MENSUAL	S/. 4,000.00 (Cuatro Mil con 00/100 Soles) mensuales, los cuales incluyen los descuentos y aportaciones de ley, así como toda deducción aplicable al contratado bajo esta modalidad.		





Gobierno Regional  
de Cusco

Plan  
OPESCO

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

N° 22		PERFIL DE PUESTO	
AREA SOLICITANTE	SUB-DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA VIAL		
CATEGORIA REQUERIDA	PV		
CODIGO DE CARGO	SDIV-PV-V		
CARGO REQUERIDO	ASISTENTE TÉCNICO DE OBRA II – SERVICIOS TURÍSTICOS OLLANTAYTAMBO – COMPONENTE VIAL		
REQUISITOS MINIMOS			
FORMACION ACADEMICA	<ul style="list-style-type: none"> <li>Título Profesional en Ingeniería Civil.</li> <li>Colegiado, habilitado.</li> </ul>		
EXPERIENCIA LABORAL GENERAL	<ul style="list-style-type: none"> <li>Experiencia laboral igual o mayor a 02 años, contados desde la colegiatura.</li> </ul>		
EXPERIENCIA LABORAL ESPECIFICA	<ul style="list-style-type: none"> <li>01 año de experiencia con la función a desempeñar en el área.</li> </ul>		
ESPECIALIZACION	<ul style="list-style-type: none"> <li>Contar con Capacitación especializada con la función a desempeñar en el área.</li> </ul>		
CONOCIMIENTOS	<ul style="list-style-type: none"> <li>Manejo de Microsoft Office.</li> <li>Manejo de Microsoft Project o similares.</li> <li>Manejo de Software S10 o similares.</li> <li>Manejo de AutoCAD, Civil 3D o similares.</li> </ul>		
COMPETENCIAS	<ul style="list-style-type: none"> <li>Trabajo bajo presión, comunicación asertiva, iniciativa, responsabilidad, resolución de problemas, organización, trabajo en equipo y proactividad.</li> <li>Disponibilidad inmediata.</li> </ul>		
FUNCIONES	<ul style="list-style-type: none"> <li>Revisar y verificar el expediente técnico y/o modificaciones. La revisión y la verificación se consideran de fundamental importancia y debe entenderse como una optimización de este, confrontando lo señalado en los planos como el terreno, participar en la elaboración del informe de compatibilidad (de corresponder) o elaboración de informes de corte.</li> <li>Participar en la ejecución de la obra y que esta se sujete al expediente técnico aprobado.</li> <li>Realizar los metrados diarios de los trabajos ejecutados en obra, que serán informados diariamente y consolidados de manera mensual.</li> <li>Realizar la cuantificación y contraste de los metrados realizados en cada jornada con lo que se consigna en el expediente técnico, reportando cualquier mayor metrado, partida nueva o cualquier situación que amerite su análisis y autorización del supervisor de obra, previa coordinación con el residente de la obra.</li> <li>Participar en la elaboración de expedientes de modificación y ampliaciones de plazo</li> <li>Participar en el control, registro, administración, custodia y mantenimiento de todas las maquinarias, vehículos, equipos, materiales y/o insumos asignados a la obra.</li> <li>Participar en la elaboración y presentación del informe mensual, con la conformidad del supervisor, dentro de los 05 primeros días hábiles del mes siguiente, a la Sub-Dirección de infraestructura vial; así como la elaboración de los formatos 12-B e InfOrbras.</li> <li>Participar en la compatibilización de horas máquina y rendimientos, verificación del movimiento almacén con la ejecución física de trabajos en obra.</li> <li>Participar en la elaboración y presentación del informe anual y/o final de la obra.</li> <li>Controlar y verificar las actividades de campo en coordinación con profesionales de las diferentes especialidades, así como con las normas de calidad, seguridad, salud y medio ambiente.</li> <li>Y otras específicas, relacionadas a las funciones antes detalladas.</li> </ul>		
CONDICIONES	DETALLE		
REGIMEN LABORAL	Decreto Legislativo N° 728		
SECUENCIA FUNCIONAL DE LA META	<ul style="list-style-type: none"> <li>0009 - Mejoramiento de los Servicios Turísticos de los Principales Atractivos del Monumento Arqueológico de Ollantaytambo, Distrito de Ollantaytambo, Provincia de Urubamba, Departamento del Cusco – Componente: Adecuadas Condiciones de Transitabilidad Vehicular y Mejora de las Condiciones de Seguridad Asociadas a Factores de Riesgo.</li> </ul>		
LUGAR DE PRESTACION DE SERVICIOS	<ul style="list-style-type: none"> <li>Presencial – En la integridad de la obra y en campamento respectivo - <b>No remoto.</b></li> </ul>		
DURACION DEL CONTRATO	<ul style="list-style-type: none"> <li>A partir de la contratación por 03 meses.</li> </ul>		
REMUNERACION MENSUAL	S/. 4,000.00 (Cuatro Mil con 00/100 Soles) mensuales, los cuales incluyen los descuentos y aportaciones de ley, así como toda deducción aplicable al contratado bajo esta modalidad.		

PLAN OPESCO  
Arq. Antero R.  
Euanán Velasco  
SUB DIRECTOR EJECUTIVO

PLAN OPESCO  
Sra. Ana María  
Alta Catunta  
JEFE

UNIDAD FUNCIONAL DE OLLANTAYTAMBO DE TRILITE  
Sra. Iris Iturri  
Chávez  
RESPONSABLE



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

N° 23		PERFIL DE PUESTO	
AREA SOLICITANTE	SUB-DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA VIAL		
CATEGORIA REQUERIDA	TII		
CODIGO DE CARGO	SDIV-TII-W		
CARGO REQUERIDO	ASISTENTE ADMINISTRATIVO – SERVICIOS TURÍSTICOS OLLANTAYTAMBO – COMPONENTE VIAL		
REQUISITOS MINIMOS			
FORMACION ACADEMICA	<ul style="list-style-type: none"> <li>Egresado universitario o técnico en administración, contabilidad, contabilidad y/o afines.</li> </ul>		
EXPERIENCIA LABORAL GENERAL	<ul style="list-style-type: none"> <li>Experiencia laboral igual o mayor a 01 año.</li> </ul>		
EXPERIENCIA LABORAL ESPECIFICA	<ul style="list-style-type: none"> <li>06 meses de experiencia con la función a desempeñar en el área.</li> </ul>		
ESPECIALIZACION	<ul style="list-style-type: none"> <li>Contar con Capacitación especializada con la función a desempeñar en el área.</li> </ul>		
CONOCIMIENTOS	<ul style="list-style-type: none"> <li>Contar con Conocimientos en la Ley de Contrataciones con el Estado.</li> <li>Manejo de Microsoff Office o similares.</li> </ul>		
COMPETENCIAS	<ul style="list-style-type: none"> <li>Trabajo bajo presión, comunicación asertiva, iniciativa, responsabilidad, resolución de problemas, organización, trabajo en equipo y proactividad.</li> <li>Disponibilidad inmediata.</li> </ul>		
FUNCIONES	<ul style="list-style-type: none"> <li>Elaborar los requerimientos de bienes y/o servicios en el sistema respectivo, en función a las especificaciones técnicas o términos de referencia alcanzados por los profesionales especialistas y aprobadas por el residente y supervisor de obra.</li> <li>Elaborar el requerimiento de personal modal y/o personal obrero de acuerdo con la necesidad de obra, el cual será determinado por el residente y supervisor de obra.</li> <li>Efectuar el trámite de los tareas mensuales del personal indeterminado, modal y eventual, en las fechas establecidas por la Unidad de Personal y Capacitación.</li> <li>Efectuar el seguimiento constante de los requerimientos de bienes, servicios y personal.</li> <li>Participar en la elaboración del plan de trabajo del año, siendo responsable, juntamente con el residente de obra, sobre la programación financiera de la obra y la elaboración del calendario de adquisiciones de bienes y/o servicios.</li> <li>Efectuar el seguimiento constante del estado financiero de la obra, juntamente con la residencia de obra.</li> <li>Elaborar y/o efectuar el seguimiento de los diferentes documentos remitidos por la residencia (Informes, Cartas, Oficios, modificación de especificas, actas, informes y otros).</li> <li>Efectuar el seguimiento la entrega de bienes y servicios solicitados; asimismo, elaborar las conformidades de pago a los proveedores.</li> <li>Elaborar y entregar el informe mensual concerniente a la ejecución financiera dentro de los (05) primeros días hábiles siguientes del mes informado; asimismo, deberá verificar el informe mensual de almacén en su integridad y contrastar dicha información con el informe financiero elaborado.</li> <li>Elaborar y entregar el informe financiero anual para la preliquidacion y/o Informe Final de Ejecución de la obra, en un plazo no mayor de 15 días calendario, contados a partir de la culminación y/o paralización de Obra,</li> <li>Y otras específicas, relacionadas a las funciones antes detalladas.</li> </ul>		
CONDICIONES	DETALLE		
REGIMEN LABORAL	Decreto Legislativo N° 728		
SECUENCIA FUNCIONAL DE LA META	<ul style="list-style-type: none"> <li>0009 - Mejoramiento de los Servicios Turísticos de los Principales Atractivos del Monumento Arqueológico de Ollantaytambo, Distrito de Ollantaytambo, Provincia de Urubamba, Departamento del Cusco – Componente: Adecuadas Condiciones de Transitabilidad Vehicular y Mejora de las Condiciones de Seguridad Asociadas a Factores de Riesgo.</li> </ul>		
LUGAR DE PRESTACION DE SERVICIOS	<ul style="list-style-type: none"> <li>Presencial – En la integridad de la obra y en campamento respectivo - <b>No remoto.</b></li> </ul>		
DURACION DEL CONTRATO	<ul style="list-style-type: none"> <li>A partir de la contratación por 03 meses.</li> </ul>		
REMUNERACION MENSUAL	S/. 2,500.00 (Dos Mil Quinientos con 00/100 Soles) mensuales, los cuales incluyen los descuentos y aportaciones de ley, así como toda deducción aplicable al contratado bajo esta modalidad.		

PLAN COMPLESO  
Arq. Antero R. Huamán Velasco  
SUB DIRECTOR FIELTINO

PLAN COMPLESO  
CPG. Ana Maria Alata Catunta  
JEFE

UNIDAD FUNCIONAL DE GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS  
Sra. Iris Iturri Chávez  
RESPONSABLE



Gobierno Regional  
de Cusco

Plan  
COPESCO

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

N° 24		PERFIL DE PUESTO	
AREA SOLICITANTE	SUB-DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA VIAL		
CATEGORIA REQUERIDA	TI		
CODIGO DE CARGO	SDIV-TI-X		
CARGO REQUERIDO	RESPONSABLE DE ALMACÉN DE OBRA – SERVICIOS TURÍSTICOS OLLANTAYTAMBO – COMPONENTE VIAL		
REQUISITOS MINIMOS			
FORMACION ACADEMICA	<ul style="list-style-type: none"> <li>Diploma de Bachiller o Título técnico en administración, contabilidad o afines.</li> </ul>		
EXPERIENCIA LABORAL GENERAL	<ul style="list-style-type: none"> <li>Experiencia laboral igual o mayor a 01 año, contados desde el bachillerato o título técnico.</li> </ul>		
EXPERIENCIA LABORAL ESPECIFICA	<ul style="list-style-type: none"> <li>06 meses de experiencia con la función a desempeñar en el área.</li> </ul>		
ESPECIALIZACION	<ul style="list-style-type: none"> <li>Contar con capacitación especializada con la función a desempeñar en el área.</li> </ul>		
CONOCIMIENTOS	<ul style="list-style-type: none"> <li>Manejo de Microsoft Office o similares.</li> </ul>		
COMPETENCIAS	<ul style="list-style-type: none"> <li>Trabajo bajo presión, comunicación asertiva, iniciativa, responsabilidad, resolución de problemas, organización, trabajo en equipo y proactividad.</li> <li>Disponibilidad inmediata.</li> </ul>		
FUNCIONES	<ul style="list-style-type: none"> <li>Recepción de materiales, herramientas, insumos, repuestos, combustibles, materiales de oficina y cualquier bien que la obra requiera para ejecutar las actividades de acuerdo a las especificaciones técnicas requeridas que deberán ser registradas en las notas de entrada de almacén.</li> <li>Proporcionar los materiales, herramientas, insumos, repuestos, combustibles, materiales de oficina, al personal de obra para la ejecución de la obra con el debido control en una nota de salida.</li> <li>Llevar a cabo el control de los bienes a través de los BINCARDS el cual debe estar actualizado diariamente. Elaboración y presentación del informe mensual de almacén de acuerdo a las directivas de almacén del PLAN COPESCO, con la conformidad del supervisor, dentro de los 05 primeros días hábiles del mes siguiente, el no cumplimiento con la presentación de los informes mensuales será motivo de no dar conformidad al pago correspondiente del almacenero de obra.</li> <li>Estar vigilante a la necesidad de materiales y/o asignación de equipos al personal obrero para la adecuada ejecución de la obra.</li> <li>Apoyar en la elaboración y presentación del informe final y/o de corte de ejecución de la obra a la subdirección de infraestructura vial, en un plazo no mayor de 15 días calendario, contados a partir de la culminación y/o paralización de obra, el procedimiento administrativo para dar conformidad al informe final será según lo establecido por el Plan COPESCO.</li> <li>Y otras específicas, relacionadas a las funciones antes detalladas</li> </ul>		
CONDICIONES	DETALLE		
REGIMEN LABORAL	Decreto Legislativo N° 728		
SECUENCIA FUNCIONAL DE LA META	<ul style="list-style-type: none"> <li>0009 - Mejoramiento de los Servicios Turísticos de los Principales Atractivos del Monumento Arqueológico de Ollantaytambo, Distrito de Ollantaytambo, Provincia de Urubamba, Departamento del Cusco – Componente: Adecuadas Condiciones de Transitabilidad Vehicular y Mejora de las Condiciones de Seguridad Asociadas a Factores de Riesgo.</li> </ul>		
LUGAR DE PRESTACION DE SERVICIOS	<ul style="list-style-type: none"> <li>Presencial – En la integridad de la obra y en campamento respectivo - <b>No remoto.</b></li> </ul>		
DURACION DEL CONTRATO	<ul style="list-style-type: none"> <li>A partir de la contratación por 03 meses.</li> </ul>		
REMUNERACION MENSUAL	S/. 3,000.00 (Tres Mil con 00/100 Soles) mensuales, los cuales incluyen los descuentos y aportaciones de ley, así como toda deducción aplicable al contratado bajo esta modalidad.		

PLAN COPESCO  
Arq. Antero R.  
Huamán Velasco  
SUB DIRECTOR EJECUTIVO

PLAN COPESCO  
CPC. Ana Maria  
Alata Catunta  
JEFE

UNIDAD FUNCIONAL DE SERVICIOS  
Sra. Irlis Iturri  
Chavez  
RESPONSABLE  
PLAN COPESCO



GOBIERNO REGIONAL  
**CUSCO**  
Integración

Gobierno Regional  
de Cusco

Plan  
**COPESCO**

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

N° 25		PERFIL DE PUESTO	
AREA SOLICITANTE	SUB-DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA VIAL		
CATEGORIA REQUERIDA	PIII		
CODIGO DE CARGO	SDIV-PIII-Y		
CARGO REQUERIDO	RESIDENTE DE OBRA II – SERVICIOS TURÍSTICOS OLLANTAYTAMBO – COMPONENTE VIAL		
REQUISITOS MINIMOS			
FORMACION ACADEMICA	<ul style="list-style-type: none"> <li>Título Profesional Ingeniería Civil o afines.</li> <li>Colegiado, habilitado.</li> </ul>		
EXPERIENCIA LABORAL GENERAL	<ul style="list-style-type: none"> <li>Experiencia laboral igual o mayor a 04 años, contados desde la colegiatura.</li> </ul>		
EXPERIENCIA LABORAL ESPECIFICA	<ul style="list-style-type: none"> <li>02 años de experiencia en la especialidad (Residencia de Obra/Supervisión) en Sector Público y/o Privado.</li> </ul>		
ESPECIALIZACION	<ul style="list-style-type: none"> <li>Contar con capacitación especializada con la función a desempeñar en el área.</li> </ul>		
CONOCIMIENTOS	<ul style="list-style-type: none"> <li>Conocimientos en la Ley de Contrataciones con el Estado.</li> <li>Conocimientos del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones INVIERTE.PE</li> <li>Conocimiento del Sistema de Administración Pública</li> <li>Conocimientos en la Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo.</li> <li>Manejo de Software S10.</li> <li>Manejo de AutoCAD o similares.</li> </ul>		
COMPETENCIAS	<ul style="list-style-type: none"> <li>Trabajo bajo presión, comunicación asertiva, iniciativa, responsabilidad, resolución de problemas, organización, trabajo en equipo y proactividad.</li> <li>Disponibilidad inmediata.</li> </ul>		
FUNCIONES	<ul style="list-style-type: none"> <li>De acuerdo con la Directiva N°01-2007-COPESCO/GRC funciones y atribuciones del Residente de Obra para ejecución de obras por Administración Directa, aprobada mediante Resolución Directoral N° 151-2007-DE-COPESCO/GRC de fecha 29-08-2007.</li> <li>Verificar el Expediente Técnico a fin de que sea concordante y corresponda a las especificaciones establecidas en el estudio de Pre-Inversión aprobado y declarado viable, dando la compatibilidad mediante un informe.</li> <li>Verificar que el Expediente Técnico cuente con las autorizaciones de las instancias que corresponda para la normal Ejecución del Proyecto.</li> <li>Revisar la Documentación Técnica del Proyecto y/o Expediente Técnico, emitiendo el Informe de conformidad correspondiente, recomendando de ser el caso, las medidas que deban adoptarse en resguardo de la calidad y buena ejecución de los trabajos programados que permitan el cumplimiento de las metas propuestas.</li> <li>Presentar el cronograma de adquisición de bienes, provisión de servicios y suministro de equipos necesarios para la ejecución de la obra, listado y cantidades con indicaciones de las características y especificaciones que incidan.</li> <li>Presentar un calendario valorizado de avance obra de acuerdo con el plazo de ejecución establecido, en concordancia con las asignaciones presupuestales (PIA/PIM).</li> <li>Proponer a la Dirección de Obras para su aprobación, el requerimiento de Personal Técnico y obrero a ser contratado para la Ejecución de Obra, en estricta relación a la programación de obra.</li> <li>Suscribir juntamente con el Inspector o Supervisor de obra y las autoridades vecinales, Institucionales y/o Municipales, según sea el caso, el acta de entrega de terreno, transcribiendo su contenido al cuaderno de obra.</li> <li>Elaborar informes mensuales, anuales y/o finales del proceso de ejecución de obra a su cargo en el tiempo establecido en las Directivas establecidas.</li> <li>Las demás que se le asigne el Inmediato Superior.</li> </ul>		
CONDICIONES	DETALLE		
REGIMEN LABORAL	Decreto Legislativo N° 728		
SECUENCIA FUNCIONAL DE LA META	0009 - Mejoramiento de los Servicios Turísticos de los Principales Atractivos del Monumento Arqueológico de Ollantaytambo, Distrito de Ollantaytambo, Provincia de Urubamba, Departamento del Cusco – Componente: Adecuadas Condiciones de Transitabilidad Vehicular y Mejora de las Condiciones de Seguridad Asociadas a Factores de Riesgo.		
LUGAR DE PRESTACION DE SERVICIOS	<ul style="list-style-type: none"> <li>Presencial – En la integridad de la obra y en campamento respectivo - <b>No remoto.</b></li> </ul>		
DURACION DEL CONTRATO	<ul style="list-style-type: none"> <li>A partir de la contratación por 03 meses.</li> </ul>		
REMUNERACION MENSUAL	S/. 4,800.00 (Cuatro Mil Ochocientos con 00/100 Soles) mensuales, los cuales incluyen los descuentos y aportaciones de ley, así como toda deducción aplicable al contratado bajo esta modalidad.		

PLAN COPESCO  
Arq. Antero R.  
Huamán Velasco  
SUB DIRECTOR EJECUTIVO

PLAN COPESCO - INICIACIÓN DE OBRA  
CPC. Ana María  
Alata Catunta  
JEFE

UNIDAD FUNCIONAL DE GESTION DE RR.HH.  
Sra. Iris Iturri  
Chávez  
RESPONSABLE  
PLAN COPESCO